



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VICEMINISTERIO DE JUVENTUD Y CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

De mayo de 2018 a mayo de 2022

En el siguiente informe podrá encontrar información sobre los programas y proyectos ejecutados en el Viceministerio de Juventud de mayo del 2018 a marzo de 2022. Sobre el presupuesto que este Viceministerio ejecuta se indica que los recursos otorgados corresponden al Programa 749 de Actividades Centrales del Ministerio de Cultura y Juventud, financiadas con presupuesto nacional. En otros casos, las iniciativas han sido realizadas gracias a los recursos invertidos por Organismos Internacionales, Sistema de Naciones Unidas y la generación de alianzas públicas y privadas. Todas las acciones que impulsamos en el Viceministerio de Juventud han sido en virtud de garantizar los derechos de las juventudes en el país.

Durante el período mayo del 2018 a marzo del 2022 el Despacho del Viceministerio de Juventud ha estado conformado por:

1. Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud, mayo 2018 - actualidad
2. Luis Antonio González Jiménez, Director de Despacho, mayo 2018 a octubre 2020
3. Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho, octubre 2020 - actualidad
4. Adriana Rodríguez Sánchez, Asesora en Asuntos Internacional, mayo 2018 – actualidad
5. Camila Rodríguez Villalta, mayo 2018 – julio 2021
6. Laura Camila Reyes Restrepo, Asesora en Género y Comunicación, septiembre 2021 – actualidad



-
7. Siani Acuña Rosales, Secretaria, mayo 2018 – actualidad
 8. Wilfredo Rojas Espinoza, Chófer, enero 2019 – actualidad
 9. Carlos Mora Céspedes, Chófer, hasta noviembre 2019
 10. Jorge Carranza González, representante ante la Junta Directiva del BANHVI, mayo 2018 - actualidad.
 11. Mario Solano Fonseca, Consultor, Juventudes Rurales

Pasantes:

12. Gimena Rodríguez Fernández
13. Jacqueline Ramírez Obando
14. María Fernanda Soto Quirós
15. Sarai Tapia Morales
16. Laura Camila Reyes Restrepo
17. Silvia Elena Castillo Morales
18. Pablo Zamora Rodríguez
19. Jonathan Soriano Gómez



Tabla de contenido

VICEMINISTERIO DE JUVENTUD	7
<i>Presupuesto Invertido por el Viceministerio de Juventud anual:</i>	7
Presupuesto 2018	7
Presupuesto 2019	8
Presupuesto 2020	9
Presupuesto 2021	10
<i>Acciones del Viceministerio de Juventud</i>	12
Programa Formación en Democracia y Derechos Políticos de las Juventudes: espacios y mecanismos para las personas jóvenes (2018, 2019)	12
Día Nacional e Internacional de las Personas Jóvenes (2018, 2019, 2020, 2021)	13
Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes (2018, 2019, 2020, 2021)	16
Encuentro Nacional de Juventudes (2018)	18
Bootcamp de Emprendimiento Joven (2018, 2019)	19
Empoderamiento y participación de las juventudes en la Acción Climática	22
Consulta pública Juventudes y Cambio Climático: “Desafíos y compromisos de las personas jóvenes ante el Cambio Climático”	22
LCOY CR: Juventudes y Cambio Climático: Desafíos y soluciones ante el cambio climático desde las juventudes	22
PreCOP25: Mesa de diálogo de jóvenes latinoamericanos activistas por el cambio climático	23
PreCOP25: Diálogos ciudadanos con personas jóvenes de distintos pueblos indígenas y de comunidades locales de Costa Rica y Latinoamérica	24
Diálogo Nacional de Juventud sobre #EmpleoVerde	25
Desafío Mujeres Jóvenes 2020 #DesafíoJovenCR	25
Presentación de la sesión informativa del proceso de actualización de la NDC	26
Tu Voz en las Prioridades Climáticas	27
Taller Virtual: “Tu voz en las prioridades climáticas: Juventudes en conversación”	27
Webinar: “Avances en acción climática con enfoque de juventudes”	27
Sondeo sobre empoderamiento climático y juventud: ¿Qué piensan las personas jóvenes sobre la crisis climática?	28
Evento: “Juventud en movimiento por el Clima”	29



Webinar lanzamiento: “Paquete de Herramientas para Jóvenes Activistas por el Clima de América Latina y el Caribe”	30
Diálogo con juventudes sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas Costa Rica	30
II Edición de la Conferencia Local de Juventudes	31
Conferencia de prensa, lanzamiento del programa: “Operación COP, Jóvenes Embajadores/as por el Clima” en Costa Rica	32
Panel de Inauguración de la Conferencia Local de Juventudes sobre Cambio Climático 2021 de Costa Rica (LCOY)	32
Reunión con parte de las personas jóvenes que iban a participar en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26)	33
#Generación Bicentenario: Lucha por la justicia climática con perspectiva de género	34
Evento de Cierre Oficial del proyecto “Operación COP, Jóvenes Embajadores (as) por el Clima Costa Rica”	34
Acción joven en la COP26	35
Campaña #VosTenesChance	37
Resultados de la participación joven en COP26 - Celebración de los 75 años de UNICEF	38
Compromisos en el PNDIP 2019-2022	38
Salud ocupacional	38
Programa orientado a promoción de la participación y el desarrollo de las juventudes en Costa Rica	41
<i>Espacios de Participación</i>	43
Junta Directiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	43
Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar (TPMS)	44
Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia	44
Puente al Desarrollo: Líder de Componente de Puente a la Prevención	44
CTA de Juventudes Rurales	45
Consejo Nacional de Salud Mental	45
Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Empleo	45
Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica	45
Diálogos nacionales	46
<i>Conmemoraciones y Premios</i>	46
Premio Nacional de Juventudes Jorge Debravo (2018, 2019, 2020, 2021)	46
Conmemoración Día Internacional de la Mujer (2019):	47
Conmemoraciones de actividades relacionadas con género y cultura	48



Día Internacional de la Mujer del año 2020	48
<i>Apoyo a iniciativas de otra organizaciones e instituciones</i>	50
Festival Ciudadanía del Mundo 2018	50
Seminario Internacional "Valores y Prácticas Democráticas para el Liderazgo Joven 2018"	51
V Encuentro Regional Juventud Rural SICA, 2018	51
Tour Chiky	51
<i>Consejo Nacional de Juventudes (CNJ)</i>	52
Temas Consejo Nacional de Juventudes (CNJ)	52
Respuestas vía oficio o correo CNJ	61
Sesión N° 06 Acuerdo N°2	61
Sesión N° 06 Acuerdo N°3	61
Sesión N° 06 Acuerdo N°4	62
Sesión N°06 Acuerdo N°5	62
Sesión N°06 Acuerdo N°6	63
Sesión N°06 Acuerdo N°7	63
Sesión N°06 Acuerdo N°8	64
Sesión N°06 Acuerdo N°9	64
Sesión N°06 Acuerdo N°10	65
Sesión N°07 Acuerdo N°2	65
Sesión N°07 Acuerdo N°3	65
Sesión N°07 Acuerdo N°5	66
Sesión N°07 Acuerdo N°6	66
Sesión N°07 Acuerdo N°7	67
Sesión N°07 Acuerdo N°8	67
Sesión N°07 Acuerdo N°9	67
Sesión N°07 Acuerdo N°10	68
Sesión N°07 Acuerdo N°11	68
Sesión N°07 Acuerdo N°12	68
Sesión N°07 Acuerdo N°13	69
Sesión N°07 Acuerdo N°14	69
Sesión N°07 Acuerdo N°15	70
Sesión N°07 Acuerdo N°16	70
Sesión N°07 Acuerdo N°17	70



Sesión N°07 Acuerdo N°18	70
Sesión N°07 Acuerdo N°19	71
Sesión N°07 Acuerdo N°20	71
Sesión N°07 Acuerdo N°21	72
Seguimiento a acciones dirigidas a adolescentes y jóvenes por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, sus órganos desconcentrados y adscritos.	72
Alianzas estratégicas y cooperación internacional	74
Proyecto: “Jóvenes protagonistas del desarrollo rural de la región SICA”	74
Apoyo a la Red de Juventudes y Cambio Climático	77
Sistema de Naciones Unidas	78
Carta de compromiso entre la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y Viceministerio de Juventud de Costa Rica.	85
Gira ‘Escuela Valle de Burica’	87
11. Documentos de interés	88
CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN	89



I. VICEMINISTERIO DE JUVENTUD

1 Presupuesto Invertido por el Viceministerio de Juventud anual:

1.1 Presupuesto 2018

El presupuesto que ejecuta el Viceministerio Juventud se encuentra dentro Programa 749 de Actividades Centrales del Ministerio de Cultura y Juventud, no contamos con una partida específica, y el monto que presupuestamos para el año 2018 fue de ₡40.000.000,00, el cual se ejecutó de la siguiente manera:

1.1.1 2018CD-000156-0008000001 Producción de Talleres del Programa Formación en Democracia y Derechos Políticos de las Juventudes, con un monto de inversión de: ₡9,309,400.00

Talleres de formación democrática impartidos de manera conjunta con el IFED en los distritos con menor participación electoral del país.

1.1.2 2018CD-000212-0008000001 Producción del Programa Boot Camp: Emprendimiento Joven 2018, con un monto de inversión de: ₡2,969,308.00

Taller impartido por el MEIC para capacitar a personas jóvenes emprendedoras

Siendo un campamento de entrenamiento integrado por una serie de sesiones, talleres o actividades intensivas de formación para apoyar ciertas habilidades necesarias para crear, generar o fortalecer exitosamente una idea o modelo de negocio, mediante herramientas que permitan validar, innovar y diseñar un plan o modelo de negocio en donde la persona que emprende pueda desarrollar su negocio de manera ordenada y con mayor claridad, el fin fue dar sostenibilidad a las iniciativas de desarrollo local, considerándolos potencialmente generadores de autoempleo y empleo en sus comunidades.

El campamento brindó conocimientos básicos sobre: gestión empresarial, presupuesto, innovación y creatividad, marketing y ventas, Design Thinking, Mercadeo digital y presentación de proyectos.

1.1.3 2018CD-000158-0008000001 Producción del Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes, con un monto de inversión de: ₡8,090,359.00

Espacio para mujeres jóvenes de diferentes zonas del país en donde se analice, discuta, formule y posicione una agenda política en torno a temas de interés nacional definidos por el Viceministerio.



1.1.4 2018CD-000237-0008000001 Producción Encuentro Nacional Juventudes 2018, con un monto de inversión de: ₡16,626,470.00

Encuentro destinado a habilitar la discusión sobre temas de relevancia para las juventudes, de cara a la construcción de insumos para las políticas públicas en cada tema.

1.1.5 2018CD-000160-0008000001 Producción de Concierto durante el Festival de Celebración del Día de las Juventudes, con un monto de inversión de: ₡4,500,000.00

Festival de celebración del día internacional de las juventudes, contó con talleres y actividades de: cleateada, skate, parkour, break dance, capoeira, danza urbana, cápsulas informativas sobre la prevención, riesgos y seguridad para las juventudes, emprendimientos gastronómicos y artesanales de personas jóvenes y conciertos con reconocidos grupos nacionales.

1.2 Presupuesto 2019

El presupuesto que ejecuta el Viceministerio Juventud se encuentra dentro Programa 749 de Actividades Centrales del Ministerio de Cultura y Juventud, no contamos con una partida específica, y el monto que presupuestamos para el año 2019 fue de ₡45.000.000,00, específicamente de las siguientes partidas:

1.04 Servicios De Gestión y Apoyo: El total de presupuesto necesario para esta sub partida es de ₡45.000.000,00 de colones.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo ₡45.000.000,00 (Incluye recursos para el cumplimiento de los objetivos del Viceministerio de Juventud a incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2023, así como el cumplimiento de su rectoría política en el Sistema Nacional de Juventudes a través del desarrollo de proyectos y programas que fomenten la organización territorial de las organizaciones de Juventud, la articulación con los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ) y otros programas o proyectos que busquen la promoción, divulgación y respeto de los derechos humanos de pueblos y poblaciones. A continuación, el detalle del monto por programa y proyecto a desarrollar con el presupuesto del 2019:

1.2.1 2019CD-000195-0008000001 Producción de Talleres del Programa Participación **Ciudadana en Democracia**: Espacios y Mecanismo para las Personas Jóvenes, con un monto de inversión de: ₡5,383,000.00



Talleres de formación democrática impartidos de manera conjunta con el IFED en los distritos con menor participación electoral municipal del país.

- 1.2.2 2019CD-000241-0008000001 Producción del **IV Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes** 2019, con un monto de inversión de: ₡8,765,295.00

Se realiza en la provincia de Limón, capacitando a población joven en temas de derechos políticos, derechos sexuales y reproductivos, se contó con población sorda, indígena, afro y caribeña.

- 1.2.3 2019CD-000163-0008000001 Producción para el **Festival Juventudes Inclusivas** para el Día Internacional de las Juventudes 2019, con un monto de inversión de: ₡9,493,056.00

En el marco de la celebración del 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, así se encuentra declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1999, mediante la resolución 54/120, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud. Por tanto, se establece en la Ley N.º 8898 “Día Nacional de la Juventud Costarricense” del 10 de noviembre de 2010, en su artículo N.º 1 declara de interés público y nacional las actividades relacionadas con el Día de las Juventudes a conmemoración del 12 de agosto de cada año, mediante el Decreto Ejecutivo N.º 40515 MP-MCJ-MEP en el cual se declaran de interés público y nacional de las actividades relacionadas con la celebración del día de las juventudes y creación del Consejo Nacional de Juventudes, en su artículo N.º 1.

En el siguiente link podrá encontrar las liquidaciones del presupuesto del 2019 del MCJ:

https://mcj.go.cr/gobierno-abierto/documentos-transparencia?palabra_clave=presupuesto&categoria=18

1.3 Presupuesto 2020

- 1.3.1 LP-008-2020 Producción para el **Festival Juventud Sin Paredes 2020**, con un monto de inversión de: ₡2,739,792.78.

Contratación musical para la realización del “Festival Juventudes Sin Paredes”, el día 21 de marzo de 2020 en la comunidad de San Marcos de Tarrazú. El monto invertido refiere a los pagos por indemnización, por la no ejecución del cartel debido a las restricciones implementadas por el Ministerio de Salud durante la pandemia por COVID-19 y los productos entregados.



1.3.2 Premio Jorge Debravo, con un monto de inversión de: ₡137,800.00.

El Premio Nacional de las Juventudes Jorge Debravo fue creado mediante el Decreto Ejecutivo N°40516-MCJ, del 07 de julio de 2017. Se entrega el premio durante la transmisión de "Aquí Cultura Joven 2020".

1.3.3 LP-044-2020 Coproducción para el programa "Aquí Cultura Joven 2020", con un monto de inversión de: ₡6,926,898.87

Promover un espacio de creación para disfrutar del arte desde los hogares costarricenses con contenidos de disciplinas como música, danza, teatro, literatura, artes circenses y artes visuales, siendo estos una oferta de artistas nacionales dirigida a personas jóvenes en conmemoración con el "Día Internacional de las Juventudes" y "Día del artista nacional".

1.4 Presupuesto 2021

1.4.1 2021CD-000051-0008000001 Producción de talleres de diálogos sobre visiones y percepciones de las juventudes y promoción de la participación, con un monto de inversión de: ₡15,970,476.45.

Los talleres realizados se sustentan en los ejes de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, Participación activa, así como el protagonismo organizativo y político, como bien se señala en dicha política estos "deben contribuir a la conformación de personas jóvenes empoderadas, participativas, autónomas y protagonistas de sus vidas y sus entornos".

1.4.2 2021CD-000060-0008000001 Producción de Encuentros Regionales de Mujeres Jóvenes del Bicentenario, con un monto de inversión de: ₡6,595,710.97.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), con el fin de propiciar un espacio de capacitación y reflexión dirigido a mujeres jóvenes de diversos sectores del país, en donde se analice, discuta, formule y posicione una agenda política, en torno a ejes basados las principales preocupaciones y temas de interés para mujeres jóvenes de cuatro provincias.

1.4.3 LP-046-2021 Coproducción para "Festival Somos Juventudes del Bicentenario", con un monto de inversión de: ₡3,968,661.70.



En el marco de la conmemoración del Bicentenario y Día Internacional de Juventudes, se realiza el festival promoviendo impulsar a la población joven para que se apropie de estos espacios de reflexión a través de expresiones artísticas culturales y así promover una sana convivencia en las plataformas digitales. Esta edición es producida entre el Viceministerio de Juventud y el Parque la Libertad.

Referente a la contratación de artistas y agrupaciones culturales, estuvo a cargo de la Fundación Parque Metropolitano La Libertad con un monto de inversión de ₡3,670,142.82 para un total de ₡7,638,804.52.

- 1.4.4 LP-070-2021 Insumos para Feria Textil y Pasarela "Diseño de Moda del Bicentenario: Costa Rica Historia y futuro", con un monto de inversión de: ₡2,881,500.00.

Fomentar e impulsar la reactivación de la economía desde la industria de la moda y del uso textil con elementos identitarios y culturales que reflejen aspectos de nuestros territorios y regiones.

- 1.4.5 Coproducción para el Festival Artístico Cultural por los Derechos de las Mujeres Centroamericanas, con un monto de inversión de: ₡2,624,900.00.

Promover un mensaje sobre el impacto de las mujeres en la cultura, los derechos humanos, la política y las luchas sociales, para ello contaremos con la participación de varias artistas nacionales y centroamericanas.

- 1.4.6 Premio Jorge Debravo, con un monto de inversión de: ₡698,340.00.

El Premio Nacional de las Juventudes Jorge Debravo fue creado mediante el Decreto Ejecutivo N°40516-MCJ, del 07 de julio de 2017. Se entregaron durante el Encuentro Regional de Mujeres Jóvenes en Santa Cruz (Categoría física) y en las instalaciones de la Fundación (Categoría jurídica).

- 1.4.7 Creación creativa Pacto Social de Juventudes del Bicentenario, con un monto de inversión de: ₡10,964,583.00

Producción y facilitación de talleres en diversas zonas de Costa Rica para la participación de personas jóvenes con el fin de construir de una forma amplia y consensuada, la visión de la juventud acerca de Costa Rica en el marco del Bicentenario.



El presupuesto total invertido por el Viceministerio de Juventud del 2018 al 2021 en actividades de fortalecimiento, inclusión y participación de personas jóvenes es de ₡113 638 051,77.

2 Acciones del Viceministerio de Juventud

2.1 Programa Formación en Democracia y Derechos Políticos de las Juventudes: espacios y mecanismos para las personas jóvenes (2018, 2019)



- **2018: Talleres del programa Formación en Democracia y Derechos Políticos de las Juventudes: espacios y mecanismos para las personas jóvenes**

Este programa se fundamenta en el cumplimiento del objetivo sectorial del PND 2015 - 2018 de “Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos” y al resultado por parte del Viceministerio de Juventud esperado de este objetivo, que es “Acceso a oportunidades, ejercicio de derechos y mejora en la calidad de vida de las personas jóvenes” el cual tiene como meta “Articular la implementación de proyectos y programas que satisfagan 3 grupos de



derechos contemplados en la Política Pública de la Persona Joven” para lo cual se crea este programa llamado “*Formación en Democracia y Derechos Políticos de las Juventudes, el cual tiene como objetivo satisfacer el cumplimiento de los derechos políticos de las personas jóvenes*”.

Por lo que se generaron ocho talleres de formación democrática, en coordinación con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), abarcando las comunidades de Bribri, Isla de Chira, Buenos Aires, Palmar Norte, Santa Cruz, Bagaces, Guararí y Agua Zarcas

- **2019: gobierno local: estructura y funcionamiento**

Este programa se fundamenta en que durante febrero de 2020 tendrán lugar las elecciones municipales en los 82 cantones del país, razón por la cual consideramos importante incentivar una participación informada de las personas jóvenes dentro del proceso electoral, dada la gran importancia de los gobiernos locales como actores protagónicos en el desarrollo de los territorios. Así mismo, la selección de los cantones para desarrollar los talleres responde al análisis cruzado de los niveles de abstencionismo en personas menores de 30 años con los distritos estratégicos definidos por el Área Estratégica de Seguridad Humana del Gobierno de la República.

Se desarrollaron nueve talleres, en coordinación con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) en las comunidades de La Cruz, Garabito, Coto Brus, Corredores, Golfito, Limón, Turrialba, Upala y Los Chiles.

2.2 Día Nacional e Internacional de las Personas Jóvenes (2018, 2019, 2020, 2021)

- **2018: “Festival de las Juventudes 2018: Espacios seguros para las juventudes (Safe spaces for Youth)”**

En el marco del Día Internacional de las Juventudes, se realiza el “*Festival de las Juventudes 2018*”, el cual integra actividades por y para personas jóvenes el día 12 de agosto de 2018, en las instalaciones del Campo Ferial en el Parque La Libertad.

Promoviendo la cultura de paz y el liderazgo de las personas jóvenes para ejecutar acciones positivas en la sociedad, seleccionando agrupaciones musicales nacionales conformadas por personas jóvenes, con captación de público entre los 12 a los 35 años, sus canciones con una intensidad positiva, en las cuales transmitan valores y buenos mensajes a las personas jóvenes y público en general, promoviendo así mensajes de empoderamiento, participación, estilos de vida saludable, no discriminación, promoción de la unión y la paz en sus canciones.



En apego con el tema propuesto por las Naciones Unidas para la conmemoración del Día Internacional de las Juventudes “Espacios seguros para las juventudes (Safe spaces for Youth)”, se promovió el desarrollo y la integridad de las personas jóvenes, a través de un evento con el cual las poblaciones jóvenes se identifiquen y sientan seguras, por siendo uno de estos canales la música con mensajes positivos.



- **2019: “Festival de las Juventudes Inclusivas 2019”**

Estas actividades se fundamentan en la celebración del 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, así se encuentra declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1999, mediante la resolución 54/120, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud. Por tanto, se establece en la Ley N° 8898 “Día Nacional de la Juventud Costarricense” del 10 de noviembre de 2010, en su artículo N° 1 declara de interés público y nacional las actividades relacionadas con el Día de las Juventudes a conmemoración del 12 de agosto de cada año, mediante el Decreto Ejecutivo N° 40515 MP-MCJ-MEP en el cual se declaran de interés público y nacional de las actividades



relacionadas con la celebración del día de las juventudes y creación del Consejo Nacional de Juventudes, en su artículo N° 1.

Siendo el Viceministerio de Juventud la institución que dirige las políticas de Gobierno en favor de las personas jóvenes mediante la rectoría del Sistema Nacional de Juventudes se pretende convertir estas actividades en espacios que fomenten la participación ciudadana de los jóvenes a través de la apropiación del espacio público en las actividades por realizar, realizará los festivales correspondientes al Día de las Juventudes, sin embargo, al ser el 12 de agosto de 2019 día entre semana, se ha estimado con las entidades aliadas festejarlo en fecha distinta para el disfrute y goce de sus participantes, para el día sábado 10 de agosto de 2019.

- **2020: “Aquí Cultura Joven”**

Con motivo de promover y fomentar las iniciativas de la población joven en Costa Rica, se efectuó el programa “AQUÍ CULTURA JOVEN” en el marco de la celebración del Día Internacional de las Juventudes en el Teatro Nacional de Costa Rica y en coordinación con Fundación Parque La Libertad, el cual se fundamenta en la celebración del 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, así se encuentra declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1999, mediante la resolución 54/120, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud. Por tanto, se establece en la Ley N° 8898 “Día Nacional de la Juventud Costarricense” del 10 de noviembre de 2010, en su artículo N° 1 declara de interés público y nacional las actividades relacionadas con el Día de las Juventudes a conmemoración del 12 de agosto de cada año, mediante el Decreto Ejecutivo N° 40515 MP-MCJ-MEP en el cual se declaran de interés público y nacional de las actividades relacionadas con la celebración del día de las juventudes y creación del Consejo Nacional de Juventudes.

Se realiza en formato de transmisión en vivo por medio de redes sociales, debido a la situación de afronta el país por la emergencia sanitaria por COVID-19, en alianza con el Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) utilizando el formato “Aquí Cultura” el cual es considerado un espacio de creación virtual en el que cada píxel es importante, un lugar en el que cada artista desarrolla una historia por medio de la alegría de la música, la magia del teatro, el movimiento de la danza, las artes visuales y las páginas de la literatura.

Se coordinan tres fechas para el programa “Aquí Cultura Joven”, presentando un total de nueve artistas y bandas nacionales, con una duración de 90 minutos de transmisión.



- **2021: Festival “Somos Juventudes del Bicentenario”**

El Viceministerio de Juventud, el Consejo de la Persona Joven, el Parque La Libertad, la Asamblea de la Persona Joven, Programa Hacete Escuchar, la Oficina de Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, Population Services International (PSI) y Fundación Glasswing, articularon en el marco de la celebración del Mes de las Juventudes, el Festival “Somos Juventudes del Bicentenario”, el día sábado 28 de agosto de 2021 a partir de las 4:00 p.m. en la página de Facebook “Costa Rica 200 años de Independencia”.

El Festival fue dirigido a las juventudes del bicentenario, impulsando a la población joven para que se apropie de estos espacios de reflexión a través de expresiones artísticas culturales y así promover una sana convivencia en las plataformas digitales; en el marco del Bicentenario, se ha buscado integrar las visiones y perspectivas de la niñez y las juventudes en la conmemoración de estos 200 años de independencia, con el fin de plasmar sus voces a través del intercambio de ideas, propuestas, arte, creatividad, identificación de oportunidades y sus aspiraciones, desde un enfoque intergeneracional, participativo, equitativo, integral, inclusivo y territorializado.

Entre los mensajes que se busca transmitir durante el festival se encuentra: promover la diversidad, la expresión y la pluriculturalidad de voces y especialmente de las voces jóvenes, en un mes que celebra tres grandes actividades: el Mes de las Juventudes, el Mes histórico de la Afro descendencia en Costa Rica y el Día del Artista Nacional.

2.3 Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes (2018, 2019, 2020, 2021)

- **2018: Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes (San José, Costa Rica).**

El Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes, se realizó con el fin de propiciar un espacio para mujeres jóvenes de diversos sectores del país, en donde se analice, discuta, formule y posicione una agenda política, en torno a los ejes basados en temas de interés nacional; abarcando temas como Derechos Humanos, Liderazgo transformador, aportando insumos para la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica 2018-2030.

- **2019: Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes (Limón, Limón).**

El IV Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes, en su edición Caribe se realiza con el fin de propiciar un espacio de capacitación y reflexión dirigido a mujeres jóvenes de la provincia de Limón, en el se



busca propiciar un espacio donde se analice, discuta, formule y posicione una agenda política, en torno a ejes basados las principales preocupaciones y temas de interés para mujeres jóvenes de todo el país. Asimismo, esta actividad se encuentra contemplada dentro del plan anual de trabajo del Viceministerio de Juventud.

Para dicha actividad se contó con la asistencia de mujeres jóvenes durante dos días de talleres y capacitaciones representando diversos sectores y zonas de la provincia, siendo población indígena, sorda y afro.

- **2020: Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes (modalidad virtual)**

El Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes es un espacio generado desde noviembre de 2016, en el cual participan alrededor de 100 mujeres jóvenes del país, representantes de diversos sectores, para dialogar sobre sus realidades creando un espacio de capacitación y reflexión sobre los temas de interés, por lo que se busca generar un espacio donde las mujeres jóvenes de Costa Rica, representante de diversos sectores compartan sus realidades y transforman sus espacios en oportunidades.

Debido a la situación por COVID-19, la propuesta se realizará de manera virtual, lo que considera crear una comunidad digital en la cual se puedan realizar conversaciones, desarrollo de temas de interés y realidades de cada participante, esto con el objetivo de generar una alianza entre ellas promoviendo acciones que transformen su impulsen su desarrollo personal como social.

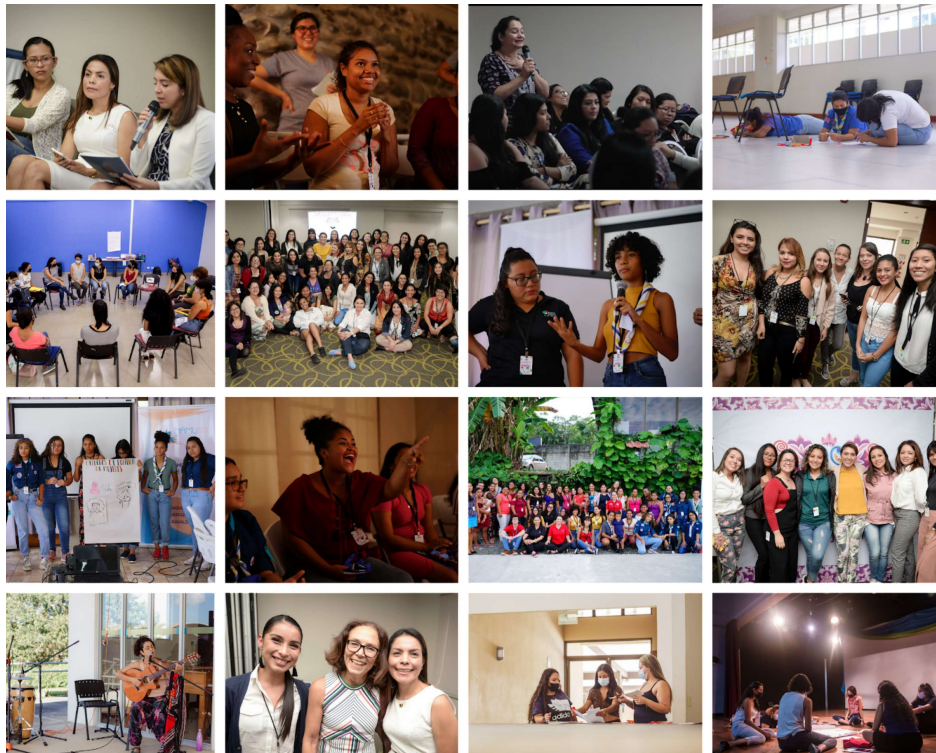
Abarcando las siguientes temáticas de: Toma de decisiones, Comunidad joven, Trabajo en equipo, Salud Sexual y reproductiva, Derecho a oportunidades, lineamientos COVID-19 desarrollados con profesionales y representantes en cada una de las ramas.

- **2021: Encuentros Regionales de Mujeres Jóvenes (Santa Cruz, Garabito, Agua Zarcas y Limón)**

Los Encuentros Regionales de Mujeres Jóvenes del Bicentenario, en modalidad de talleres y capacitaciones están dirigidos para personas jóvenes entre los 12 y los 35 años como espacios participativos en las distintas regiones del país, utilizando las instalaciones de los Centros Cívicos por la Paz de Santa Cruz (Guanacaste), Garabito (Puntarenas), Agua Zarcas (Alajuela) y la Casa de la Cultura de Limón.



La metodología de las actividades fue desarrollada de manera conjunta con la Fundación Parque La Libertad, así como realizaron coordinaciones logísticas con el Consejo de la Persona Joven, Guías y Scouts, Cruz Roja Costarricense y Comités cantonales de la Persona Joven.



2.4 Encuentro Nacional de Juventudes (2018)

El Encuentro Nacional de Juventudes 2018, se realiza con el fin de propiciar un espacio para personas jóvenes de diversos sectores del país, en donde se analice, discuta, formule y posicione una agenda política, con base en temas de interés nacional para las juventudes.

Durante dos días participaron personas jóvenes de distintas zonas del país, organizados por mesas de diálogo, sobre temas de emprendimiento, juventud rural y educación dual; se contó con el apoyo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Consejo de Salud Ocupacional (CSO/MTSS), Instituto Tecnológico de Costa Rica, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Unión Costarricense de Cámaras y Asociados del Sector Empresarial



Privado (UCCAEP) y Universidad Técnica Nacional (UTN), Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC).



2.5 Bootcamp de Emprendimiento Joven (2018, 2019)

Previo a mayo del 2018 el Viceministerio de Juventud y el Consejo de la Persona Joven (CPJ) realizaban acciones por separado dirigidas a personas jóvenes emprendedoras, a través la contrataciones de equipos que desarrollan Ferias o capacitaciones. Considerando que ambas instancias deben generar acciones focalizadas para este grupo poblacional, decidimos unificar esfuerzos para aprovechar mejor los recursos públicos invertidos, además de establecer articulación, coordinación e implementación con el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), ente rector en la materia, y con quien se ha mantenido la relación para asesorar y direccionar la atención a la población joven que inicia o ya tiene en marcha su idea productiva.

El vínculo con el MEIC permite que la población joven que lleva la metodología de los Bootcamps de Emprendimiento Joven (llamado así durante los años 2018, 2019), los cuales



fueron financiados por el Ministerio de Cultura y Juventud y posterior se formalizó bajo el Programa “Impulso Emprende Joven” liderado por el Consejo de la Persona Joven (rector técnico en juventudes), este programa se dotó con recurso económico para garantizar el desarrollo de cuatro ediciones anuales, y mantiene la articulación con el Viceministerio de Juventud y el MEIC; además del proceso de enseñanza que reciben las juventudes emprendedoras, éstas también realizan los primeros pasos para registrarse como emprendedores en las bases de datos del MEIC, esto les posibilita poder participar de los procesos que realiza el Departamento de DIGEPYME enfocados al fortalecimiento de la comunidad emprendedora del país, como asesorías, capacitaciones, Ferias, entre otros.

Las temáticas que comprende este programa de formación incluye: liderazgo, trabajo en equipo, design thinking, marketing, modelo de negocios canvas, finanzas y elevator pitch. A continuación algunas fotografías e información sobre las ediciones que se realizaron entre el 2018 - 2019 sobre todo con recursos y gestiones del Viceministerio de Juventud:

Edición 2018: La primera edición se realizó en el Centro de Formación La Catalina, con la participación de 35 personas jóvenes de diferentes zonas del país.



Edición 2019: La siguiente edición se realizó de igual forma en el Centro de Formación La Catalina, con la participación de 25 personas jóvenes de diferentes zonas del país.



En el año 2019, conscientes de la necesidad de desarrollar procesos en territorio y de la realidad económica de las instituciones, se realizó en alianza público - privada, una edición del Bootcamp de Emprendimiento Joven en la provincia de Limón, el cual contó con el apoyo de la Junta Directiva del Fondo de Ahorro, Préstamo y Recreación de los trabajadores de RECOPE quienes avalaron el préstamo de las instalaciones del Centro Recreativo de Manzanillo (hospedaje, comedor, cocina y auditorio) para llevar a cabo las capacitaciones durante los días 20 y 21 de setiembre de 2019, además del apoyo de la empresa de transportes TRACASA, quienes facilitaron el transporte para 25 personas jóvenes de la provincia de Limón desde Siquirres hasta Manzanillo y viceversa.





Las siguientes ediciones podrán encontrarlas en la rendición de cuentas del Consejo de la Persona Joven, ya que con la formalización del Programa “Impulso Emprende Joven” y la dotación de recursos económicos para realizar las cuatro ediciones anuales, es el CPJ quien contiene la información detallada de cada edición. Por parte del VMJ se brinda apoyo en las coordinaciones y logística de las actividades correspondientes, para el desarrollo del Programa dirigido a personas jóvenes emprendedoras.

2.6 Empoderamiento y participación de las juventudes en la Acción Climática

2.6.1 Consulta pública Juventudes y Cambio Climático: “Desafíos y compromisos de las personas jóvenes ante el Cambio Climático”

Consulta pública para personas jóvenes (12 a 35 años) que vivían en América Latina y eran activistas climáticos, estudiantes de carreras afines o que tenían algún interés en acción climática para participar en la Consulta Virtual y en el Foro "LCOY CR: Juventudes y Cambio Climático".

El objetivo principal era obtener insumos desde las perspectivas de juventudes, para la base de la Declaratoria a presentar en el marco de la reunión Preparatoria para la Conferencia de las Partes - COP- de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Fecha actividad: 11 de septiembre del 2019

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2760500264176364&id=1840176609542072

2.6.2 LCOY CR: Juventudes y Cambio Climático: Desafíos y soluciones ante el cambio climático desde las juventudes

Taller realizado antes del inicio de la PreCOP25, con jóvenes de todo el país y del mundo para dialogar sobre los desafíos y las soluciones ante el cambio climático desde las juventudes.

En este espacio se compartió también con el señor Ovais Sarmad, Secretario Ejecutivo Adjunto de la secretaría de la ONU para el cambio climático.

Fecha actividad: 7 de octubre del 2019

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2784649935094730&id=1840176609542072



2.6.3 PreCOP25: Mesa de diálogo de jóvenes latinoamericanos activistas por el cambio climático

En el marco de la PreCOP25 se realizó una mesa de diálogo de jóvenes latinoamericanos activistas por el cambio climático, junto con el señor Andrew Gilmour, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el señor David R. Boyd, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente.

Entre los temas abordados, destacó los principales desafíos y necesidades de la población joven ante las problemáticas del cambio climático en el mundo.

Fecha actividad: 8 de octubre del 2019

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2785753298317727&id=1840176609542072



2.6.4 PreCOP25: Diálogos ciudadanos con personas jóvenes de distintos pueblos indígenas y de comunidades locales de Costa Rica y Latinoamérica



Como parte de los diálogos ciudadanos dentro de la PreCOP25, la Viceministra de Juventud tuvo la oportunidad de hablar con personas jóvenes de distintos pueblos indígenas y de comunidades locales de Costa Rica y Latinoamérica.



Este diálogo reiteró el compromiso del Viceministerio de Juventud con el cumplimiento del proceso de consulta a jóvenes indígenas para la incorporación de los insumos en la Política Pública de la Persona Joven y continuar con las acciones en temas de salud mental, empleo y otros.



Fecha actividad: 10 de octubre del 2019

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2787623321464058&id=1840176609542072

2.6.5 Diálogo Nacional de Juventud sobre #EmpleoVerde

Este diálogo, en conjunto de aliados como el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Organización Internacional del Trabajo, tuvo como objetivo que las personas jóvenes se sumarán a dialogar sobre los desafíos y soluciones del empleo verde para nuestro país y la región.



Fecha actividad: 24 de octubre del 2019

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2802116696681387&id=1840176609542072



2.6.6 Desafío Mujeres Jóvenes 2020 #DesafíoJovenCR

Por medio de las redes sociales del Viceministerio de Juventud se instó a que las mujeres jóvenes aplicarán al #DesafíoJovenCR. Desafío que entre sus objetivos tenía el crear soluciones innovadoras en acción climática.

Fecha actividad: 26 de febrero del 2020

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2932549313638124&id=1840176609542072



2.6.7 Presentación de la sesión informativa del proceso de actualización de la NDC

Como resultado de la PreCOP25 y la COP25 el Viceministerio de Juventud trabajó de forma articulada y continua con el Ministerio de Ambiente y Energía, la Dirección de Cambio Climático de Costa Rica, la Red de Juventudes y Cambio Climático, y con el apoyo de UNICEF Costa Rica.

Por lo tanto, posterior a estas actividades, estas instituciones volvieron a sumarse para el proceso de actualización de la NDC, garantizando la participación de personas jóvenes en acciones y decisiones climáticas.

Es ante ello, que esta presentación se presentó este proceso a realizar, velando para que Costa Rica, con su Plan de Descarbonización avanzara hacia un modelo de desarrollo sostenible, una economía moderna, resiliente, inclusiva y con soluciones basadas en la naturaleza.

Fecha actividad: 20 de julio del 2020

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3070922943134093&id=1840176609542072



2.6.8 Tu Voz en las Prioridades Climáticas

Por medio de las redes sociales del Viceministerio de Juventud, se difundió el Proceso de Consulta del Plan de Inclusión de las Juventudes en el marco del NDC Partnership, el cual Costa Rica co-lidera con el Reino de Países Bajos.

Este Proceso de Consulta tenía como fin, conocer cómo podían las personas jóvenes involucrarse en el desarrollo, implementación y mejora de las NDC, así como cuáles eran las principales barreras que presentaban las personas jóvenes en estos espacios.

Fecha actividad: 20 de julio del 2020

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3071101036449617&id=1840176609542072

2.6.9 Taller Virtual: “Tu voz en las prioridades climáticas: Juventudes en conversación”

Por medio de las redes sociales del Viceministerio de Juventud, se compartió la iniciativa de NDC Partnership del Taller Virtual: "Tu voz en las prioridades climáticas: Juventudes en conversación". Este taller se sumaba a los distintos esfuerzos que NDC Partnership realizó para escuchar las voces de las personas jóvenes.

Fecha actividad: 21 de julio del 2020

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3071143703112017&id=1840176609542072

2.6.10 Webinar: “Avances en acción climática con enfoque de juventudes”

La Viceministra de Juventud participó como panelista del Webinar: "Avances en acción climática con enfoque de juventudes", conversando de esta realidad en las personas jóvenes del país.

Este Webinar fue coordinado con el Ministerio de Ambiente y Energía, UNICEF y la Red de Juventudes y Cambio Climático.

Fecha actividad: 27 de agosto del 2020

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3106102822949438&id=1840176609542072



2.6.11 Sondeo sobre empoderamiento climático y juventud: ¿Qué piensan las personas jóvenes sobre la crisis climática?



En conjunto con el Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección de Cambio Climático de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se llevó a cabo un sondeo para personas jóvenes, con el fin de buscar llenar el vacío en datos sobre las percepciones de esta población en cuanto a la crisis climática.

Fecha actividad: 22 de octubre del 2020
Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3163047987254921&id=1840176609542072



2.6.12 Evento: "Juventud en movimiento por el Clima"

Por medio de las redes sociales del Viceministerio de Juventud, se difundió el Evento: "Juventud en movimiento por el Clima", una iniciativa organizada por EuroClima+, BID, PNUD y la Plataforma Regional LEDS LAC.

Este evento tenía como objetivo aportar a la creación de una coalición juvenil latinoamericana por la acción climática y validar las democracias que estructuran a nuestras sociedades. Esto, por medio de una efectiva y vinculante participación ciudadana en todos los niveles deliberativos que involucra el acceso a la información y una educación interactiva capaz de movilizar a las personas jóvenes delante de la emergencia de la crisis socioambiental climática, garantizando la acción por el clima necesaria.

Fecha actividad: 10 de noviembre del 2020

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3179234792302907&id=1840176609542072

Organizado conjuntamente por:



Asociado al Evento Regional Conjunto

Juventud en movimiento por el Clima

Fecha: Martes 10 de noviembre, 2020
Hora: 09:00 hrs (Perú / Colombia)
11:00 hrs (Argentina / Chile)



Evento organizado por:

Eje Temático 2





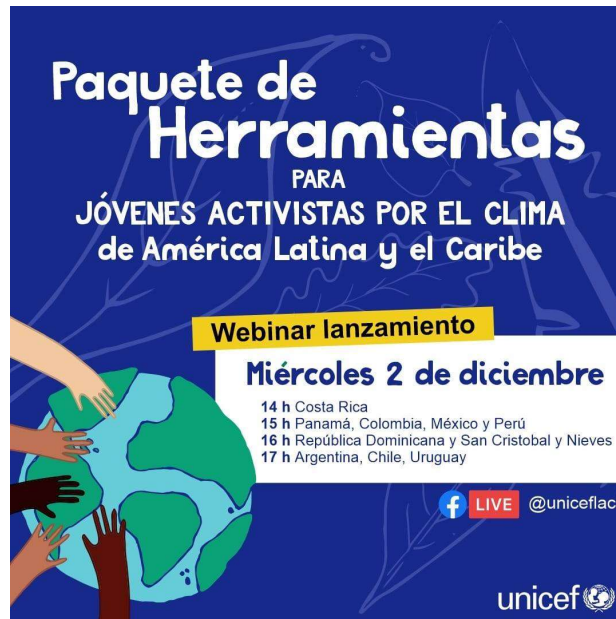
2.6.13 Webinar lanzamiento: “Paquete de Herramientas para Jóvenes Activistas por el Clima de América Latina y el Caribe”

Lanzamiento virtual del “Paquete de Herramientas para Jóvenes Activistas por el Clima de América Latina y el Caribe”. Paquete que constaba de un conjunto de instrumentos creados entre UNICEF y jóvenes de la región que, preocupados por la situación del planeta, decidieron contribuir a los muchos desafíos que los y las jóvenes enfrentan al momento que deciden incidir y tomar acción por el clima.

Fecha actividad: 10 de noviembre del 2020

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3196946553865064&id=1840176609542072



2.6.14 Diálogo con juventudes sobre la NDC Costa Rica

En conjunto con la Dirección de Cambio Climático de Costa Rica, la Red de Juventudes y Cambio Climático y UNICEF Costa Rica, se generó un diálogo con juventudes sobre la NDC de Costa Rica. Esto, en el marco del proceso de actualización de la Contribución Determinada a Nivel País (NDC); compromisos que los países adquieren cada 5 años para cumplir con los objetivos de la acción climática mundial establecidos en el Acuerdo de París.



Este espacio visibilizó el proceso inclusivo de la NDC en Costa Rica, al lograr la participación de personas jóvenes brindando aportes.

Fecha actividad: 12 de diciembre del 2020

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3205339096359143&id=1840176609542072



2.6.15 II Edición de la Conferencia Local de Juventudes

La Viceministra de Juventud participó de forma virtual del primer día de la II Edición de la Conferencia Local de Juventudes, la cual buscó "generar propuestas en acción climática para trabajar a nivel local y transmitir un posicionamiento crítico a la población costarricense y la Cumbre Climática Internacional".

Fecha actividad: 29 de enero del 2021

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3253078758251843&id=1840176609542072



2.6.16 Conferencia de prensa, lanzamiento del programa: “Operación COP, Jóvenes Embajadores/as por el Clima” en Costa Rica

En el marco de la preparación para la COP26, se llevó a cabo la conferencia de prensa y lanzamiento del programa "Operación COP, Jóvenes Embajadores/as por el Clima" en Costa Rica.

La Viceministra de Juventud formó parte de este espacio dialogando al respecto de las bases y construcción de este programa, así como de la importancia de este espacio para personas jóvenes del país.

Fecha actividad: 9 de julio del 2021

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3385336321692752&id=1840176609542072

2.6.17 Panel de Inauguración de la Conferencia Local de Juventudes sobre Cambio Climático 2021 de Costa Rica (LCOY)

La Viceministra de Juventud, junto a la Ministra de Ambiente y Energía, la Encargada de Negocios de la Embajada Británica, la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas y representantes de las personas jóvenes; inauguraron con un panel de diálogo de las diversas perspectivas en cambio climático desde juventudes e instituciones, la Conferencia Local de Juventudes sobre Cambio Climático 2021 de Costa Rica (LCOY).

Fecha actividad: 23 de agosto del 2021

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3422337117992672&id=1840176609542072



LCOYCR
2021 →

PANEL DE INAUGURACIÓN
LUNES 23 DE AGOSTO
6 A 7 P.M.

 Andrea Meza Murillo Ministra de Ambiente y Energía	 Margareth Solano Sánchez Viceministra de Juventudes	 Anne Aichroth Encargada de Negocios de la Embajada Británica	 Allegra Baiocchi Coordinadora Residente Sistema de las Naciones Unidas
 Annelice Corrales Coordinación LCOY Costa Rica 2021	 Miguel Vindas Co-coordinación RCOY Costa Rica	 Francisco Lara Representante Youth for Climate Costa Rica	 Fernanda Muñoz Coordinación COY 16

2.6.18 Reunión con parte de las personas jóvenes que iban a participar en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26)

La Viceministra de Juventud se sumó a la reunión con parte de las personas jóvenes que iban a participar en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), con el fin de conocer todo el esfuerzo y estudio con el que se preparaban para su participación.

En este espacio la Viceministra pudo dialogar del potencial e importancia de visibilizar las voces y trabajo de la juventud activista por la justicia climática.

Fecha actividad: 28 de septiembre del 2021

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3454101968149520&id=1840176609542072



2.6.19 #Generación Bicentenario: Lucha por la justicia climática con perspectiva de género

En el marco de la difusión en redes sociales de la campaña de la #GeneraciónBicentenario , en conjunto con la Vicepresidencia de la República, Naciones Unidas Costa Rica y UNICEF Costa Rica; se compartió un video de una mujer joven que abordó la justicia climática desde la perspectiva de género, visibilizando cómo el aumento de la temperatura global está causando problemáticas alrededor del mundo.

Fecha actividad: 4 de octubre del 2021

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3456974301195620&id=1840176609542072

2.6.20 Evento de Cierre Oficial del proyecto “Operación COP, Jóvenes Embajadores (as) por el Clima Costa Rica”

La Viceministra de Juventud participó en el Evento de Cierre Oficial del proyecto "Operación COP, Jóvenes Embajadores(as) por el Clima Costa Rica", junto al Embajador del Reino Unido para Costa Rica y Nicaragua, el Gerente de Programas de UNICEF Costa Rica, la Directora de Misión 2 Grados y Coordinadora de Diplomacia y Juventud para The Climate Reality América Latina, Roberto



Céspedes, Pascal Girot y Melania Guerra, Doctora en Oceanografía de la Universidad de California San Diego (UCSD) y Máster en Políticas Públicas de la Universidad de Princeton.

Este espacio tuvo como objetivo cerrar de manera oficial este proyecto esencial para la capacitación y aprendizaje de las personas jóvenes participes en la COP26.

Fecha actividad: 3 de octubre del 2021

Publicación:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3458650877694629&id=1840176609542072



2.6.21 Acción joven en la COP26

En conjunto con UNICEF Costa Rica, se creó material audiovisual para dar a conocer por medio de las redes sociales del Viceministerio de Juventud y UNICEF Costa Rica, las doce personas jóvenes que conformaron la delegación de Costa Rica en la COP26.

La COP26 fue la vigésima sexta conferencia del clima, siendo la mayor y más importante conferencia relacionada con las acciones globales para atender la crisis climática. Este material de



difusión comunicó el mensaje de estas personas jóvenes, con edades entre los 17 a los 29 años, quienes eran parte de diferentes organizaciones que trabajan en soluciones para reducir el impacto de la crisis climática.

Fecha actividad: noviembre del 2021

Publicaciones:

Video General: <https://www.facebook.com/watch/?v=575964040297676>

Natalia Gómez Solano:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3481913465368370&id=1840176609542072

Miguel Vindas Campos:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3482031492023234&id=1840176609542072

Yossy Martínez Vargas:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3483480471878336&id=1840176609542072

Antonio Muñoz Carazo:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3486078211618562&id=1840176609542072

Jimena Solano Acuña:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3486078531618530&id=1840176609542072

Judith Pereira Vásquez:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3486078768285173&id=1840176609542072

Francisco Lara Fletes:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3486237191602664&id=1840176609542072

Laura Vargas: <https://www.facebook.com/vmjuventud/posts/256267156537578>

Annelice Corrales Nuñez: <https://www.facebook.com/vmjuventud/posts/256305899867037>



Kirsten White Jarman: <https://www.facebook.com/vmjuventud/posts/256488373182123>

Nirel Vásquez Guzmán: <https://www.facebook.com/vmjuventud/posts/257006729796954>

Sara Cognuck González: <https://www.facebook.com/vmjuventud/posts/257087046455589>

2.6.22 Campaña #VosTenesChance



Por medio de la difusión en las redes sociales del Viceministerio de Juventud de la campaña #VosTenesChance, se informó y concientizó de una variedad de temas, incluida la acción climática desde las instituciones. En publicaciones en donde se abordó la labor del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y la Dirección de Cambio Climático del MINAE; se comunicó de herramientas y espacios que brindan estas instituciones para garantizar un mejor accionar climático.

Fecha actividad: noviembre y octubre del 2021

Publicaciones:

- Instituto de Desarrollo Rural (INDER): <https://www.facebook.com/vmjuventud/posts/259470479550579>
- Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE): https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3478098962416487&id=1840176609542072
- Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE): https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=3472489739644076&id=1840176609542072



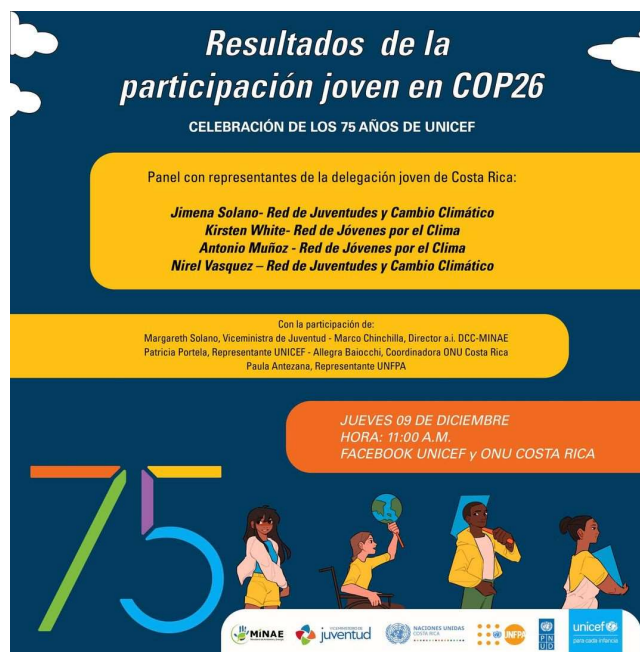
2.6.23 Resultados de la participación joven en COP26 - Celebración de los 75 años de UNICEF

La Viceministra de Juventud participó en la Celebración de los 75 años de UNICEF; espacio en donde se socializaron los "Resultados de la participación joven en COP26".

Este espacio conmemoró el aniversario de UNICEF, con un panel de personas jóvenes de la delegación de Costa Rica en la COP26, con el fin de compartir sus experiencias y aprendizajes durante esta Conferencia, brindando nuevas perspectivas de la importancia de la participación joven en estos espacios.

Fecha actividad: 9 de diciembre del 2021

Publicación: <https://www.facebook.com/vmjuventud/posts/273517191479241>



2.7 Compromisos en el PNDIP 2019-2022

2.7.1 Salud ocupacional

El pasado 12 agosto de 2018 en el marco del Consejo Nacional de Juventudes, espacio de alto nivel creado mediante el Decreto Ejecutivo N 40515 MP-MCJ-MEP que preside



el Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, y en el que participan las señoras y señores ministros de gobierno. A raíz de una presentación solicitada al Consejo de Salud Ocupacional, así como por los alarmantes indicadores de accidentabilidad de personas jóvenes y la priorización del tema por parte del Viceministerio de Juventud, se adoptaron acuerdos de gran relevancia (transcripción del texto original):

CUARTO: Declaratoria de interés público de las “Acciones de Promoción de la Salud y Seguridad de las personas jóvenes trabajadoras”:

Artículo 1: Declaratoria de interés público. Declarar de interés público toda actividad o proyecto que se realiza en favor de mejorar las condiciones de trabajo y los procesos de inducción y capacitación de la persona joven trabajadora;

Artículo 2: Mesa Técnica de Trabajo. Integrar una mesa de trabajo entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del Consejo de Salud Ocupacional, el Viceministerio de Juventud, el Consejo de la Persona Joven, el Instituto Nacional de Seguros, el Ministerio de Educación Pública, UNICEF Costa Rica y otras instancias que trabajen con juventudes, con el propósito de elaborar, diseñar y ejecutar políticas, planes y proyectos de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la promoción de la salud y seguridad de las personas jóvenes trabajadoras;

Artículo 3: participación y colaboración de los Órganos y entes públicos, establecer convenios de cooperación, coordinación, entre instituciones públicas y organismos internacionales, organismos sociales nacionales e internacionales, con el propósito de realizar proyectos conjuntos y asesoría técnica en beneficio de las personas jóvenes trabajadoras;

Artículo 4: recursos técnicos y materiales. El Consejo de Salud Ocupacional procurará apoyar técnica y materialmente a las organizaciones juveniles que manifiesten interés en realizar acciones o proyectos para promover la salud y seguridad de las personas jóvenes trabajadoras del país, las acciones a realizar podrán además apoyarse en los recursos de otras entidades públicas o privadas que colaboren con los objetivos de la presente declaratoria, conforme la normativa aplicable;

Artículo 5: Vigencia. Aplica a partir de la aprobación del acuerdo; entonces la propuesta es aprobar esta declaratoria de interés público de las Acciones de Promoción de la Salud y Seguridad de las personas jóvenes trabajadoras del país”. El objetivo de la mesa técnica creada en el artículo 2 del acuerdo supra mencionado es la generación de programas y proyectos que puedan ser financiados con recursos del Consejo de Salud Ocupacional (CSO) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dada la relevancia de este tema a nivel país y considerando que los altos índices de accidentes de laborales señalan que, para



2017, un 50% de los accidentes le ocurren a población joven entre los 15-35 años de edad¹.

Al ser este un proyecto prioritario de la Administración Alvarado Quesada, se incorpora dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública², contemplando la participación para su desarrollo y ejecución del Instituto Nacional de Seguros bajo la figura de INS Joven, el Consejo de Salud Ocupacional y el Viceministerio de Juventud. La iniciativa es denominada “Proyecto Preventivo para la Promoción la Salud y Seguridad de los Jóvenes Trabajadores del País”.

El objetivo general consistió en formular un proyecto preventivo a tres años plazo para la promoción de la salud y seguridad ocupacional de las personas jóvenes trabajadoras del país, con énfasis en las zonas y sectores de mayor incidencia.

En el caso de los objetivos específicos, estos fueron:

- Desarrollar acciones para sensibilizar y fortalecer las capacidades de aquellas instituciones involucradas en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional.
- Identificar estrategias de intervención para la sensibilización del sector empleador (privado y público) para la implementación de mejores actitudes y prácticas dentro de las empresas.
- Identificar estrategias de formación y empoderamiento de personas jóvenes sobre sus derechos y responsabilidades relacionadas a la salud ocupacional.

Este proyecto busca disminuir la cantidad de accidentes laborales de personas jóvenes trabajadoras, en aquellas actividades económicas que han mostrado mayor incidencia de accidentes laborales. Identificadas en su momento el sector construcción y el sector agrícola, en ambos casos la posición de peón.

Para ello, se planteó el desarrollo de acciones con diversos actores institucionales, del sector empresarial y personas jóvenes trabajadoras directamente.

El enfoque de trabajo parte del fortalecimiento de la institucional central y territorial en materia de prevención, salud y seguridad en el trabajo, en la generación de estadísticas para toma de decisiones en política pública, desarrollo de investigación de diagnóstico de la problemática, desarrollo de normativa y guías para acompañar las actividades económicas priorizadas, en el desarrollo de acciones de información, sensibilización y capacitación acerca de los beneficios de la salud ocupacional para las empresas y calidad de vida de las personas trabajadoras jóvenes.

¹ Consejo de Salud Ocupacional. 2018. Estadísticas de Salud Ocupacional, Costa Rica. 2017

² MIDEPLAN. 2018. Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, página 216.



2.7.2 Programa orientado a promoción de la participación y el desarrollo de las juventudes en Costa Rica



En agosto de 2018 se suscribió una carta de compromiso entre el director nacional de Dinadeco, Franklin Corella Vargas y la Viceministra de Juventud, Margareth Gabriela Solano Sánchez, en busca de la creación de espacios de participación para las personas jóvenes en las comunidades. El acuerdo permite crear las condiciones para la constitución de Asociaciones de Desarrollo Específico para las Juventudes conocidas como ADJs. En la firma del documento también participaron el Viceministro de Gobernación y Policía, Víctor Barrantes Marín y el señor Presidente de la República,



Carlos Alvarado Quesada. El evento tuvo lugar en la sesión del Consejo Nacional de Juventudes realizado el 20 de agosto de 2018.

En esa misma línea, y en la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario, se incluyó un taller específicamente orientado a la participación de personas jóvenes vinculadas con el movimiento comunal, de manera tal que los datos obtenidos del mismo sirvan como insumo para la formulación del Programa Institucional de Juventudes en el cual se enmarca la realización de las ADJ. En el taller participaron 75 jóvenes de diferentes regiones. En ambos procesos se han producido vínculos para el trabajo conjunto con instancias como: Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, Visión Mundial, Parque La Libertad, Fundamentos, Guías y Scouts, y agencias de Naciones Unidas.



Las organizaciones juegan un papel fundamental en la prevención de problemáticas sociales que afectan de manera directa el desarrollo integral de las comunidades a las que representan, y las instituciones firmantes comparten el interés de apoyar la creación de un programa que permita fortalecer el desarrollo integral de las personas jóvenes dentro de sus comunidades. Por su parte, Dinadeco tiene la responsabilidad de servir como instrumento

básico de organización de las comunidades del país para lograr su participación activa y consciente en la solución de las problemáticas que aquejan a sus respectivas comunidades, lo que se encuentra íntimamente ligado a la formación de seres integrales, dignos y productivos, lo que en definitiva redundará en el fortalecimiento comunal y, por ende, en mayores beneficios para sus pobladores. Dicha labor la realiza Dinadeco por intermedio de las organizaciones de desarrollo comunal adscritas a la Ley 3859, normativa que ampara y regula tanto su proceso de constitución como su funcionamiento.



Fuente: <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/4%20Transparencia/Memorias%20institucionales%202014-2016/memoria%20institucional%202018.pdf>

3 Espacios de Participación

3.1 Junta Directiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CPJ)

Según lo establecido en la Ley General de la Persona Joven No. 8261 la Viceministra de Juventud participa en calidad de Presidenta de dicho órgano técnico, desde el período mayo 2018 a abril 2022.

Desde mayo 2018, el Consejo de la Persona Joven y el Viceministerio de Juventud han trabajado de forma muy articulada, en el seguimiento a acuerdos y el trabajo sustantivo



conjunto, sobre todo con firmas conjuntas en materia de pronunciamientos de proyectos de ley, seguimiento a las acciones sustantivas de las instituciones que reportan compromisos en el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven, entre otros aspectos administrativos.

3.2 Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar (TPMS)

A partir del 14 de julio del 2021, se nombra como Presidenta de la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar a la Viceministra de Juventud. Se mantiene una comunicación constante con la Secretaría de la Dirección Ejecutiva del TPMS para el análisis de la documentación de la sesiones de Junta Directiva, así como la firma y seguimiento de acuerdos.

3.3 Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia

“El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), es un órgano interinstitucional, intersectorial y colegiado, no desconcentrado, adscrito a la Presidencia de la República.

El CNNA se crea de conformidad con el artículo 170 de la Ley 7739 Código de la Niñez y la Adolescencia, y su funcionamiento se regula mediante el Decreto N° 41452-MP Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, publicado en La Gaceta N. 227 del 06 de diciembre del 2018, modificado mediante el Decreto N° 42549-MP del 30 de junio, publicado en La Gaceta N. 228 el 11 de setiembre de 2020.”

<https://pani.go.cr/consejo-nacional-de-la-ninez-y-la-adolescencia/>

A inicio de la Administración Alvarado Quesda se nombró a la Viceministra de Juventud en calidad de Suplente de la Titular de este espacio, es decir de la Sra. Ministra de Cultura y Juventud, en la Comisión Técnica fue asumida por la Sra. Jessenia Elizondo funcionaria del SINEM.

3.4 Puente al Desarrollo: Líder de Componente de Puente a la Prevención

El Ministerio de Cultura y Juventud participa de la Estrategia Nacional para la reducción de la pobreza extrema Puente al Desarrollo, la cual surge con el propósito de incidir en la reducción de la pobreza extrema y la desigualdad social. El MCJ participa específicamente del Componente Puente a la Prevención en la que se realizan reuniones de líderes de componentes con la presencia de jerarcas, quienes a su vez trabajan con equipos técnicos y un enlace del IMAS para la implementación de los compromisos.

Cada Puente se encarga de articular con el enlace del IMAS y las oficinas regionales para la atención de población en condición de vulnerabilidad, mediante el referenciamiento de los protocolos en este caso de los Centros Cívicos, Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) y Juventudes, así como otras acciones que se articulan conforme se desarrollan.

3.5 Comité Técnico Asesor de Juventudes Rurales



Ale - copiar información del Decreto

3.6 Consejo Nacional de Salud Mental

Debido a los altos índices de intentos de suicidio en personas jóvenes, se solicitó al Ministerio de Salud la participación del Viceministerio de Juventud en el marco de las reuniones del Consejo Nacional de Salud Mental con la intención de sumar a la discusión y generación de iniciativas enfocadas a modelos preventivos, la solicitud fue acogida por este Ministerio y desde el 2019 participa la Asesora Adriana Rodríguez de las reuniones de este espacio, así como es el enlace para diversas actividades implementadas por la Secretaría Técnica de Salud Mental, la cual tiene como objetivo abordar de forma integral el tema de la salud mental desde la perspectiva del ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional de Salud, con la participación de otras



instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad académica y científica.

3.7 Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Empleo

A partir de junio del 2021 el Viceministerio de Juventud en su calidad de Presidencia de la Junta Directiva del CPJ participa con voz pero sin voto de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Empleo, el rol ha sido asesorar y gestionar acuerdos enfocados en los derechos de las personas jóvenes, al momento hemos colaborado con el lineamiento específico de personas jóvenes sobre Formación Basada en el puesto de trabajo en coordinación con personal técnico del CPJ, Viceministerio de Juventud y el apoyo técnico de la Fundación Paniamor. Así como revisar el manual de procedimientos de implementación de la Agencia Nacional de Empleo.

3.8 Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica

- Acompañamiento técnico proceso PPPJ
- Iniciativas conjuntas:
 - “Yo puedo emprender (YPE)”
 - Alfabetización digital CECIs
 - Yow Pass
 - Aprobación Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes

3.9 Diálogos nacionales

4 Conmemoraciones y Premios

Durante la Administración Alvaro Quesada se han realizado cuatro convocatorias para el Premio Nacional de las Juventudes Jorge Debravo, el cual busca reconocer y visibilizar el aporte de una persona u organización cuyas acciones han logrado un impacto positivo en la sociedad creando y mejorando oportunidades para personas jóvenes.

El premio se establece en las siguientes categorías:

1. Salud y bienestar
2. Educación
3. Cultura



4. Ambiente
5. Justicia Social
6. Innovación, Ciencia y Tecnología
7. Empleabilidad 8. Recreación

En el año **20XX** se acordó entregar dos premios para no medir con los mismos criterios a personas físicas y jurídicas por la naturaleza de su trabajo por lo que a la fecha se ha entregado dos premios durante la edición.

4.1 Premio Nacional de Juventudes Jorge Debravo (2018, 2019, 2020, 2021)

Ale poner los nombres de las personas y organizaciones ganadoras por año





4.2 Conmemoración Día Internacional de la Mujer (2019):

Nos acercamos a mujeres costarricenses para escuchar sus historias y luchas, para elaborar un audiovisual en el marco de la conmemoración 8 de marzo donde nos comparten sus vivencias y conmemoramos a las mujeres del mundo en esta fecha histórica.

- Recordamos a las que ya no están y fueron silenciadas.
- Recordamos a las que están y luchan cada día por triunfar en sus espacios.
- Recordamos a las que vienen y luchamos con ellas para que sus derechos sean respetados en igualdad de condiciones.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=p7zKciqRnxM&t=3s>

4.3 Conmemoraciones de actividades relacionadas con género y cultura

4.3.1 Día Internacional de la Mujer del año 2020

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer del año 2020, desde el Viceministerio de Juventud se elaboró un audiovisual para conmemorar a todas esas mujeres que han luchado por nuestros derechos, e invitar a las personas a construir una sociedad más equitativa, conviviendo en un marco de respeto. Por más niñas y mujeres empoderadas, libres y seguras. A todas ellas les decimos: Unámonos y cuidémonos, aprendamos de las diferencias de las otras, crezcamos juntas respetándonos

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=IKSuYNXv9jQ>

4.3.2 Festival artístico-cultural por los derechos humanos de las mujeres centroamericanas

El señor Presidente de la República delegó en la Primera Vicepresidenta de la República la responsabilidad de desarrollar el programa de “Liderazgo y Empoderamiento Económico de las Mujeres”, enmarcado en el programa de “Mujeres del Bicentenario”, así como los compromisos del Estado por el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y jóvenes reafirmando los principios y objetivos comunes que deben guiar las acciones de nuestro país, en la diversidad, pluriculturalidad, multiétnicidad que nos une y nos identifica.



Este Festival contó con el apoyo de ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, la cual reconoce la importancia de la iniciativa denominada “Mujeres del Bicentenario” que lidera la Vicepresidencia de la República.

Este Festival se realizó en el marco de la Presidencia pro t mpore del Sistema Centroamericano de Integraci n Centroamericana (SICA) que presidi  Costa Rica en el momento, considerando esto y la conmemoraci n del bicentenario de la regi n se ofrece una oportunidad hist rica de construir sinergias entre las naciones hermanas centroamericanas, en la construcci n de una narrativa conjunta que conmemora una historia com n de la cual somos parte, que nos inspire a fortalecer nuestros lazos de hermandad, cooperaci n y colaboraci n, de cara a los desaf os del futuro.

Considerando lo anterior y gracias al liderazgo del INAMU en el marco de la Presidencia Pro T mpore del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana y de Rep blica Dominicana (COMMCA) del Sistema de Integraci n Centroam rica (SICA) se acord  el trabajo conjunto de los pa ses para la conmemoraci n del bicentenario de Centroam rica para reinterpretar la historia desde la voz de las mujeres, para ello ha desarrollado el “Encuentro Virtual Regional: Mujeres del Bicentenario”, en el que se realiza el “Festival art stico -cultural por los derechos humanos de las mujeres centroamericanas”.

Este Festival, cont  con el apoyo de la Embajada de Canad  y la Embajada de la Uni n Europea han ofrecido apoyo t cnico y financiero con recursos de cooperaci n no reembolsable, en la organizaci n del "Festival Art stico-Cultural por los Derechos Humanos de las Mujeres Centroamericanas", este  ltimo a trav s del Programa Asistencia T cnica para el Planeamiento Estrat gico de Centroam rica (ATEPECA).

Al ser Costa Rica el pa s anfitri n y sede de esta conmemoraci n, desde el Ministerio de Cultura y Juventud, MCJ, conforme la Ley No. 4788 del 5 de julio de 1971, que le otorga la potestad de establecer directrices generales en materia de Cultura y Juventud, fomentando y preservando la pluralidad y diversidad cultural y facilitando la participaci n de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural, art stico y recreativo sin distingo de g nero, grupo  tnico y ubicaci n geogr fica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalizaci n de las tradiciones y la diversidad cultural, as  como la creaci n y apreciaci n art stica en sus diversas manifestaciones, en cuenta audiovisuales, concordante con la Pol tica Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (Decreto Ejecutivo No. 38120-C del 17 de diciembre de 2013) as  como la coordinaci n de la celebraci n de la Conmemoraci n de los 200 a os de independencia de Costa Rica, conforme el Decreto Ejecutivo N  41909-C del 13 de agosto de 2019



es que el MCJ, de la mano del Viceministerio de Juventud se encargan de la producción de dicho festival de la mano de los diversos aliados de organismos internacionales y embajadas..

Desde el MCJ y en concreto el Viceministerio de Juventud, se consideró dicha iniciativa como estratégica para visibilizar el rol que han tenido las mujeres en la construcción de nuestras sociedades, y también en el papel protagónico que deben tener las mujeres en crear un futuro más pleno, justo y seguro y una puesta en valor de los aportes de las mujeres centroamericanas, desde sus diversas identidades, en la construcción de la Centro América Bicentenario.

<https://www.facebook.com/events/932095357587689>




FESTIVAL CULTURAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
11 DE JUNIO, 8 P.M.

Este Festival busca promover un mensaje sobre el impacto de las mujeres en la cultura, los derechos humanos, la política y las luchas sociales, para ello contaremos con la participación artistas nacionales y centroamericanas.

ARTISTAS

**CLAROSCURO • QUEENS OF REGGAE
 ALMA RODRÍGUEZ • BERENICE JIMÉNEZ
 PATRICIA PORTO • NAKURI • LA NICA
 NEGRA • RAÍZ**

Transmisión:
 f LIVE Costa Rica 200 años de Independencia

TRECE COSTA RICA TELEVISION

Logos of sponsors: UNIÓN EUROPEA, ONU MUJERES, COSTA RICA & CANADA, COSTA RICA 200 años de Independencia, cultura y juventud, INAMU, COMPAÑÍA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, acam, TRECE COSTA RICA TELEVISION, COMCA, SICA, DIRECCIÓN DE BANDAS

5 Apoyo a iniciativas de otra organizaciones e instituciones

5.1 Festival Ciudadanía del Mundo 2018



5.2 Seminario Internacional "Valores y Prácticas Democráticas para el Liderazgo Joven 2018"

5.3 V Encuentro Regional Juventud Rural SICA, 2018

<https://www.cac.int/node/2115>

5.4 Tour Chiky



Alianza público-privada: Pozuelo – Viceministerio de Paz – Viceministerio de Juventud

6 Consejo Nacional de Juventudes (CNJ)

El Viceministerio de Juventud tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juventud, espacio de alto nivel creado mediante el Decreto Ejecutivo N 40515 MP-MCJ-MEP que preside el Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República y en el que participan las señoras y los señores ministros de gobierno, así como el Consejo de la Persona Joven y cinco personas representantes de la Asamblea de la Persona Joven.

6.1 Temas Consejo Nacional de Juventudes (CNJ)

Los temas desarrollados en el CNJ a partir de agosto del 2018 y hasta febrero del 2022, se enfocan en:

2018 - Asociaciones de Desarrollo Juveniles (ADJ)



Se firma carta de entendimiento entre la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y el Viceministerio de Juventud para impulsar el desarrollo de acciones que fortalezcan la participación activa de las personas jóvenes en las estructuras de las asociaciones de desarrollo de la comunidad. A partir de esto, se desarrolló un Estatuto orgánico que posibilita la creación de Asociaciones de Desarrollo Juveniles (ADJ) que podrán presentar proyectos en las diferentes categorías que esta institución impulsa.

Firma de carta de entendimiento:

http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/Documentos_web%202018/firman%20carta%20de%20entendimiento%20entre%20DINADECO%20y%20viceministerio%20de%20juventud.pdf

Guía para elaborar ADJ:

http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/Documentos_web%202019/ADI%20WEB.pdf

2018 - Solicitud a jerarcas para generar programas/proyectos dirigidos a población joven

En el 2018 la población joven entre los 12 y los 35 años representaban el 40,3%, en esta sesión del CNJ quisimos recalcar la importancia de invertir en personas jóvenes, al mismo tiempo que señalar que visibilizar la inversión en juventudes en los instrumentos de planificación, sigue siendo una tarea pendiente.

Tuvimos la oportunidad de contar con el apoyo del Fondo de Naciones para la Población (UNFPA por sus siglas en inglés) quienes expusieron “Cuantificar la inversión en juventudes: invertir para transformar”, posterior a la presentación, se dialogó sobre la necesidad de incorporar en los diferentes procesos de planificación indicadores específicos para juventudes, lo que permitiría avanzar en una medición precisa de la inversión que realiza el Estado en las juventudes del país.

Ante esto, desde el Viceministerio de Juventud enviamos 81 oficios a entes rectores señalando la importancia de generar acciones en torno a programas y proyectos dirigidos a población joven, así como, la solicitud de desagregar datos por edad simple, sexo, cantón de residencia de la población beneficiaria de los programas, para poder contar con información más precisa a la hora de realizar el estudio de inversión pública dirigida a población entre los 12 a los 35 años de edad.

2018 - Salud de las personas Jóvenes trabajadoras

A la luz de los alarmantes datos de accidentabilidad laboral emitidos por el Consejo de Salud Ocupacional (CSO) en el que se señalaban que para el 2017 el 63% de los accidentes eran personas jóvenes, se decidió trabajar en el marco de una estrategia de promoción de la salud y seguridad de



las personas jóvenes trabajadoras, la cual se desarrolló entre el 2018 y el 2019, este año siendo aprobada por la Junta Directiva del CSO. Estas acciones son compromisos del Plan

Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) y su implementación es a partir del 2020, en el marco de esta pandemia las acciones del CSO se han virtualizado.

Además, el CSO señaló procurar apoyo técnico y material a organizaciones juveniles que manifiesten interés en realizar acciones o proyectos para promover la salud y seguridad de las personas jóvenes trabajadoras del país, las acciones a realizar podrán además apoyarse en los recursos de otras entidades públicas o privadas que deseen colaborar en el proceso.

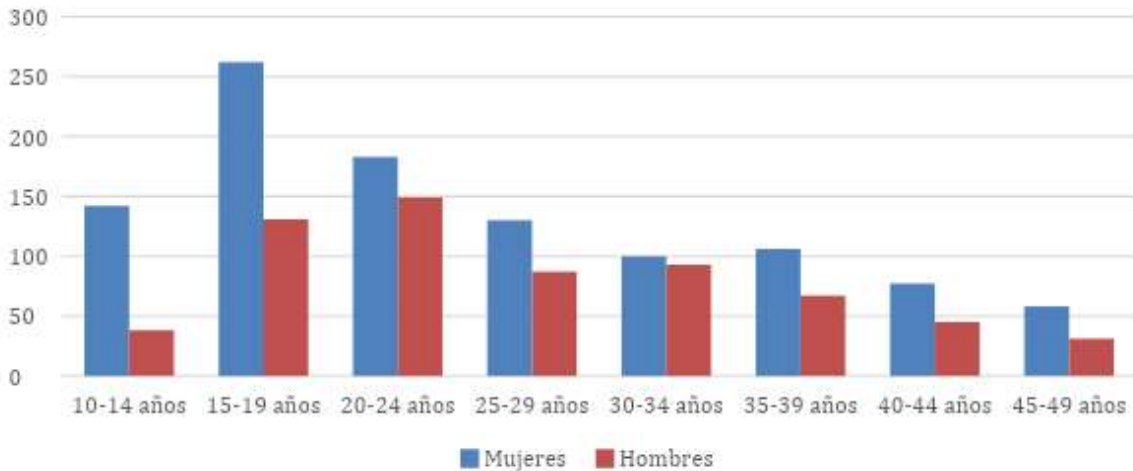
2018: Formulación de la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2020-2024.

Desde el 2018 el Viceministerio de Juventud y el Consejo de la Persona Joven (CPJ) han trabajado para garantizar la elaboración de una política desde una perspectiva participativa, inclusiva y territorial, es por esta razón que en el marco de los procesos de consulta a personas jóvenes de todas las regiones del país y grupos poblacionales específicos. Se solicitó a las y los jerarcas de las instituciones públicas con responsabilidades vinculadas al trabajo con personas jóvenes, a destinar dos personas enlaces (una política y una técnica) para que participaran en los respectivos talleres de formulación de la PPPJ y de igual forma, acompañar el proceso de elaboración del Plan de Acción para el período 2020-2024.

2019: Salud Mental de las Personas Jóvenes

Según datos de la Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud, se identificó un aumento de intentos de suicidio en el 2018 en los cantones San José Central, Alajuela Central, Desamparados, Goicochea, Heredia Central, Paraíso y La Unión. Los datos al 2018 evidencian una importante brecha de género ya que la mayoría de casos que se reportan corresponden a mujeres jóvenes entre los 10 y los 19, según se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Brecha de género tiene mayor incidencia en las personas entre los 10-19 años (2018)



Fuente: Elaborada por el Viceministerio de Juventud con base en datos de la Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud, 2018

Además de ser las personas entre los 15-19 años el grupo de edad con mayor incidencia en casos de intento de suicidio. Otro de los aspectos que se evidencian con estos datos es que se pueden distribuir en tres grandes grupos poblacionales: adolescentes, adultos jóvenes y adultos.

Esta preocupación se elevó al CNJ con la intención de:

- Incorporar al Viceministerio de Juventud en el Consejo Nacional de Salud Mental y apoyar las acciones de la Secretaría Técnica de Salud Mental.
- Establecer un enlace de coordinación entre las Áreas Rectoras de Salud del Ministerio de Salud, las coordinaciones programáticas de los Centros Cívicos para la Paz del Ministerio de Justicia y Paz, los gestores de Juventud del Consejo de la Persona Joven, el Directorio de la Asamblea Nacional de la Persona Joven y los Comités Cantonales de la Personas Joven.
- Promover las alianzas con organismos de cooperación internacional como en el caso de UNICEF con la finalidad de coordinar y formular proyectos dirigidos a prevenir accidentes asociados a la Salud Mental, con especial énfasis en la prevención de suicidios, considerados como una forma de violencia autoinfligida; esto en razón a los recursos con los que cuentan las áreas rectoras a nivel territorial donde se pueden generar proyectos dirigidos a personas jóvenes para poder atender este tipo de casos.

Adicional a lo señalado anteriormente, desde el Viceministerio de Juventud junto al Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación Pública y al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,



Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO) se apoyó la Campaña “Aquí Estoy³” liderada por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, la cual busca sensibilizar a la población sobre el saber identificar y escuchar a personas con ideas suicidas, así como brindar apoyo profesional para su atención. Para conocer más sobre esta iniciativa, pueden ingresar al sitio web: www.aquiestoy.cr

Lanzamiento de la Campaña “Aquí Estoy”:
<https://psicologiacr.com/campana-aqui-estoy-brinda-consejos-a-la-sociedad-para-saber-ayudar-a-posibles-personas-victimas-de-suicidio/>

Adicionalmente, se desarrolló de manera conjunta con el Colegio de Profesionales en Psicología, el Ministerio de Salud y el Viceministerio de Juventud las “Jornada Nacional para la Acción Comunitaria por la Salud Mental y la Prevención del Comportamiento” durante los días 28, 29 y 30 de octubre de 2019 en la Universidad de Costa Rica, el cual se enfocó en ser un espacio para facilitar el fortalecimiento de capacidades locales orientadas a la promoción de la salud mental y el abordaje del Comportamiento Suicida.

2019: Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita

El Viceministerio de Juventud integra la Comisión Institucional Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita (PDHA) creada bajo el Decreto Ejecutivo N° 40082-c del 23 de diciembre del 2016.

En este espacio aportamos en la definición de valor público y elaboración del modelo de gestión y administración del PDHA, por lo que nos enfocamos en:

1. Consulta a la ciudadanía de Alajuelita sobre sus percepciones e intereses relacionados al PDHA.
2. Generación de alianzas público-privadas para impulsar el apoyo al PDHA, al momento PNUD Costa Rica, financió un estudio que permitió definir aspectos claves que señala la ciudadanía sobre el valor público para el cantón de Alajuelita, estamos en proceso de desarrollar la elaboración del modelo de gestión y administración para este parque.

Además del aporte técnico y de gestión de alianzas que brindamos a la Comisión, esperamos que la población joven del cantón de Alajuelita pueda beneficiarse y utilizar estos espacios para su formación y recreación.

³Lanzamiento de la Campaña “Aquí Estoy”:
<https://psicologiacr.com/campana-aqui-estoy-brinda-consejos-a-la-sociedad-para-saber-ayudar-a-posibles-personas-victimas-de-suicidio/>



2019: Seguimiento al Plan de Acción de la PPPJ 2020-2024

Desde el Viceministerio de Juventud y el Consejo de la Persona Joven, hemos dado un seguimiento muy cercano a las instituciones públicas para que participaran del proceso de elaboración del Plan de Acción de la PPPJ 2020-2024. En el marco del CNJ, facilitamos información a las y los jerarcas sobre la participación de las instituciones que representan, lo que nos permitió garantizar su presencia y aporte en este proceso.

Resultado de esto, pasamos de 17 instituciones en el Plan de Acción de la PPPJ 2014-2019 a 53 instituciones en el actual Plan de Acción de la PPPJ 2020-2024, los compromisos de estas instituciones se están sistematizando y rondan más de 300 acciones. Por primera vez se van a reflejar acciones del Poder Judicial en materia penal juvenil.

2019: Estudio sobre el impacto de las tecnologías de la información en el trabajo de las personas jóvenes

Se solicitó al Consejo de la Persona Joven (CPJ), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la elaboración de un estudio sobre el impacto de las tecnologías de la información en el trabajo de las personas jóvenes y proponer acciones orientadas a mejorar las condiciones de empleabilidad tomando en cuenta este factor. En el seguimiento al acuerdo, las contrapartes señalaron no contar con recursos para el desarrollo de este estudio.

2019: Agenda 2030 y Estrategia de Juventud 2030 del Secretario General de Naciones Unidas

En el marco del Consejo Nacional de Juventudes (CNJ) se solicitó a las y los jerarcas girar las instrucciones necesarias para alinear los programas, proyectos y actividades de sus instituciones dirigidos a jóvenes con los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030, así como reportar los avances respectivos ante la Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Así como, unirse a la celebración del cuarto aniversario de la firma de la Agenda 2030 durante el mes de septiembre de 2019 y exhortar a las y los jerarcas del Consejo a apoyar y participar de ésta celebración.

En el evento del mes de septiembre de 2019, liderado por la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas, el Viceministerio de Juventud presentó un estado situacional de las juventudes en Costa Rica, sus principales retos y desafíos.



2019: Tercera Encuesta Nacional de Juventudes

Se facilitó información de la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes la cual contiene información de diversos sectores desagregada por regiones, al concluir la presentación se solicitó a las y los jerarcas del Consejo considerar dentro de sus procesos de planificación y formulación presupuestaria, programas y proyectos que respondan a los desafíos y las prioridades regionales arrojados por la encuesta.

2019: Apoyo a juventudes egresadas de albergues del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Se solicitó al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) mejorar el proceso de otorgamiento de los beneficios dirigidos a personas jóvenes entre los 18 y 25 años, egresadas de las alternativas de cuidado apoyadas por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con el fin de atender sus necesidades básicas y educativas para reducir el riesgo de presentar situaciones de calle.

2019: Educación Superior Privada

Se expuso sobre la necesidad de realizar un análisis de la educación superior privada y el apoyo a la comunidad estudiantil. Se solicitó la creación de una mesa de trabajo entre el Viceministerio Académico, el Viceministerio de la Juventud, el Consejo de la Persona Joven, la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, el Directorio de la Asamblea de la Persona Joven, entre otros actores estratégicos.

Sobre este tema, el Viceministerio de Juventud manifestó su apoyo al proyecto de Ley No. 21.578 para reformar la Ley Constitutiva del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), cuyo aporte consta en el acta de la sesión 36 del 12 de noviembre de 2019 de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que la Viceministra Solano señala la importancia de este proyecto para aumentar las competencias de fiscalización del Estado costarricense a través del ente especializado creado para esos efectos, el Conesup, para garantizar la calidad de la educación que imparten las universidades privadas, lo cual se alinea con lo dispuesto en la Constitución Política, en su artículo No. 79, sobre el deber del Estado de ejercer la inspección y vigilancia sobre la educación.

En el espacio, el Viceministerio de Juventud solicitó respetuosamente a las señoras y señores diputados, se consultará el proyecto de Ley No. 21.578 a la Alianza de Estudiantes de Universidades Privadas y a la Asamblea Nacional de la Persona Joven, órgano de sociedad de civil que integra el Sistema Nacional de Juventud.



El Consejo de la Persona Joven emitió un criterio legal mediante el oficio CPJ-AL-088-2019 del 22 de octubre de 2019 sobre el proyecto de Ley No. 21.578.

2020: Comisión de reforma a la Ley General de la Persona Joven No. 8261

Se planteó la conformación de un grupo de trabajo que elabore un texto borrador de reforma a la Ley General de la Persona Joven No. 8261, integrado por el Viceministerio de Juventud, la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, el Directorio de la Asamblea de la Persona Joven y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

2020: Solicitud al Ministro de la Presidencia para convocar a reunión a las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa con Sistema Nacional de Juventudes

Se realizó una solicitud al Ministro de la Presidencia para que convoque una reunión a las fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa con el Viceministerio de Juventud, la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven y el Directorio de la Asamblea de la Persona Joven, para avanzar con la aprobación del proyecto de Ley No. 20.696. "Aprobación del Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes".

2020: Diálogo permanente entre las juventudes rurales organizadas e institucionalidad

Se planteó la creación de un mecanismo de diálogo permanente entre las juventudes rurales organizadas, autoridades del Sistema Nacional de Juventudes, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Gobierno de la República, coordinado por el Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) en su condición de jerarca costarricense en el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para el cumplimiento conjunto de los objetivos sobre Juventud Rural en el marco de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) y la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, con enfoque regional centroamericano.

2020: Estrategia para el fortalecimiento de destrezas en mercadeo cibernético y comunicación digital

Se solicitó al INA, al MICITT y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) la creación de una estrategia para el fortalecimiento de destrezas de mercadeo cibernético y comunicación digital de las personas jóvenes, para los encadenamientos de sus iniciativas productivas en las ruralidades mediante insumos del mecanismo de diálogo que se cree y sus actores parte.



2020: Conectividad y acceso a Internet.

Considerando que la emergencia sanitaria por COVID-19 ha puesto a prueba la capacidad de los operadores dentro y fuera del GAM y que todas las personas jóvenes tienen igual derecho al apoyo, para continuar sus estudios y combatir la exclusión estudiantil por no tener acceso a internet.

Se planteó:

- Hacer un llamado a las operadoras telefónicas a revisar sus mapas de cobertura sobre todo en zonas rurales para poder realizar acciones para ampliar su cobertura y garantizar mayor acceso a internet.
- Instar al Gobierno Central para realizar un convenio con los Gobiernos Locales para ampliar la cantidad de parques y zonas públicas con acceso a internet libre, en coordinación con los operadores de telefonía móvil.
- Instar al Gobierno Central a realizar un convenio con operadoras telefónicas y Gobiernos Locales para identificar población vulnerable que se encuentre cursando educación superior, para poder facilitarle por un período un módem móvil como apoyo para continuar sus estudios y combatir la exclusión estudiantil, por no tener acceso a internet.

2020: Declaratoria de apoyo a la prohibición de la exploración y explotación petrolera en Costa Rica.

Se solicitó aprobar la “Declaratoria de apoyo a la prohibición de la exploración y explotación petrolera en Costa Rica”.

2020: Acceso a vivienda de las personas de los deciles intermedios que no pertenecen a un núcleo familiar.

Se planteó la creación de una mesa de trabajo en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), con representación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), con el Sistema Nacional de Juventudes para evaluar el tema de alternativas para acceso a vivienda, de las personas de los deciles intermedios que no pertenecen a un núcleo familiar.

2020: Apoyo en coordinación y capacitación a Comités Cantonales de la Persona Joven

Se solicitó a la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), en conjunto con el Consejo de la Persona Joven (CPI),



desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las autoridades electas de los Concejos Municipales y las alcaldías, para sensibilizar respecto al rol fundamental de los Comités Cantonales de la Persona Joven para el Desarrollo Local.

2020: Consejo de Gobierno Multinivel

Se solicitó un espacio y un punto de agenda en el marco del próximo Consejo de Gobierno Multinivel con autoridades locales, para exponer la situación del Sistema Nacional de Juventudes y la importancia de la correcta articulación con los Comités Cantonales de la Persona Joven para el desarrollo local.

Desde el Viceministerio de Juventud brindamos seguimiento a cada uno de los acuerdos planteados en este espacio de alto nivel, cuyos temas abordados corresponden a otros entes rectores, por lo que posicionamos la importancia de involucrar a las juventudes en sus áreas de referencia.

2021: Apoyo al Proyecto de Ley 22106 - Ley de Creación del Bono Conectividad para la Educación

Se planteó solicitar a las distintas bancadas legislativas, el apoyo al Proyecto de Ley 22106, Ley de Creación del Bono Conectividad para la Educación, que se encontraba en estudio en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación. Esta iniciativa pretendía ser una herramienta que mitigara el impacto negativo y la crisis que atravesaba el país. Pretendía facilitar a los estudiantes en condición de pobreza, acceder a los recursos que el sistema educativo público brindaba.

2021: Apoyo al expediente N° 22.206 - 'Programa Nacional de Alfabetización Digital'

Se planteó solicitar a las instituciones el apoyo y a las fracciones, así como diputados y diputadas independientes, que integraban la Asamblea Legislativa 2018-2022, la aprobación pronta y decidida del expediente N° 22.206, 'Programa Nacional de Alfabetización Digital' para que pudiera entrar en efecto lo más pronto posible y así beneficiar al sistema educativo público.

2021: Ley N° 9615 'Ley de Rendición de Cuentas de las Instituciones Públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes'

Se solicitó a las instituciones con responsabilidades vinculadas a las personas jóvenes que estaban ejecutando acciones estratégicas definidas en el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven vigente, que enviaran al Consejo de la Persona Joven, a más tardar en el mes de febrero de cada año, las acciones dirigidas a las personas jóvenes definidas en sus POI's para que fueran



publicadas en la página web del Consejo de la Persona Joven, con el fin y en concordancia con lo expuesto en la Ley N°9615 “Ley de Rendición de Cuentas de las Instituciones Públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes”.

2021: Página Web del Consejo de la Persona Joven

Se solicitó al Consejo de la Persona Joven, que incluyera dentro de su página web un apartado en donde se encontrara, por año de ejecución, las acciones vinculadas con las personas jóvenes contenidas dentro de los POI's de las instituciones, así como el informe anual sobre la ejecución de la política pública de la persona joven y del plan nacional de desarrollo vigente, donde se contemplaran las gestiones realizadas para su operacionalización, tomando en cuenta el enfoque de igualdad de género y de juventudes, en concordancia con lo expuesto en la Ley N 9615 “Ley de Rendición de Cuentas de las Instituciones Públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes”.

2021: Creación de Políticas Cantonales de Juventud

Se solicitó al Viceministerio De Juventud, Consejo de la Persona Joven, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica la creación de Políticas Cantonales de Juventud.

2021: Proyecto Cantones por la Paz y los Derechos Humanos

Se planteó solicitar al Ministerio de Justicia y Paz, apoyar y respaldar el Proyecto Cantones por la Paz y los Derechos Humanos, que realiza la Asamblea Nacional de la Persona Joven y la Asociación de Jóvenes por los Derechos Humanos de Costa Rica.

2021: Convocatoria al expediente 21834 y adición de inciso

Se planteó solicitar al Presidente de la República Carlos Alvarado, la convocatoria al expediente 21834, declaración del 10 de diciembre como día de los Derechos Humanos y adición del inciso g) Al artículo 3 de la Ley 2160, Ley Fundamental de Educación, como también solicitarles a las fracciones, así como diputados y diputadas independientes, que integraban la Asamblea Legislativa, la aprobación pronta y decidida del proyecto de ley.

2021: Personas Jóvenes VIH Positivas

Se planteó solicitar al Ministerio de Salud, emitir criterio sobre la afectación a los programas y proyectos financiados, así como sobre la afectación específica a personas joven VIH positivas.



2021: Proyecto de VIH-Costa Rica

Se planteó exhortar a la Defensoría de los Habitantes a reconsiderar su posición y reactivar de manera inmediata las coordinaciones vinculadas al Proyecto VIH-Costa Rica.

2021: Texto Borrador de la reforma a los artículos de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Se planteó solicitar al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Trabajo y la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en conjunto con el Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, el Directorio de la Asamblea Nacional de la Persona Joven y Representantes de la Asamblea Nacional de la Persona Joven ante la Junta Directiva, para conformar un grupo de trabajo que elaborara un texto borrador de la reforma a los artículos 5, INC. "C", artículo 7 INC. "F", artículo 25 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), así como, que se modificara el Reglamento de Comités Consultivos de Enlace en sus artículos 2,4,5,10,11 inciso "a".

2021: Consejo Nacional de Juventudes y Sesión de Consejo de Gobierno 2021

Se planteó solicitar a la Presidencia de la República, la Secretaría del Consejo de Gobierno y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juventudes coordinar lo respectivo a la sesión que se realizaría en Agosto del 2021, para coincidir con la sesión de Consejo de Gobierno en Limón, a realizar el 31 de agosto.

2021: Acuerdo de Escazú

Se solicitó, apoyar y defender los esfuerzos conducentes de la población costarricense en aras de la ratificación del Acuerdo de Escazú por parte de la Asamblea Legislativa.

También, se planteó exhortar al Poder Ejecutivo de convocar, tal y como puede hacerlo en sesiones extraordinarias del Primer Poder de la República, para que se conociera en plenario y se ratificara el Acuerdo de Escazú.

2021: Personas defensoras del ambiente

Se planteó adoptar todas las medidas necesarias de naturaleza legislativa, reglamentaria, judicial, administrativa u otra, que garantizara la implementación y cumplimiento de la protección a las personas defensoras del ambiente, el acceso al derecho de la participación en los procesos y tomas de decisiones de sociedad civil en temas ambientales, el derecho al acceso a la justicia en materia ambiental y el acceso a la información sin ningún tipo de restricción para temas ambientales.



2021: Acciones pendientes Política Pública de la Persona Joven 2020-2021

Se solicitó a las instituciones con acciones pendientes de revisión en el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2021, que atendieran las observaciones técnicas del Consejo de la Persona Joven.

Así como, se planteó solicitar a las instituciones con acciones en el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2021, que incorporarán el enfoque inclusivo en el desarrollo de sus acciones, así como que reportaran la desagregación por sexo, edad, etnia, condición de discapacidad y zona geográfica en el seguimiento correspondiente.

2021: Enlace de coordinación dirigidos a prevenir accidentes asociados a la salud mental

Se solicitó establecer un enlace de coordinación entre las áreas rectoras de salud del Ministerio de Salud y los Comités Cantonales de la Persona Joven recientemente conformados, con la finalidad de coordinar y formular proyectos dirigidos a prevenir accidentes asociados a la salud mental, con especial énfasis en la prevención del suicidio, considerado como una forma de violencia auto infringida.

2021: Diálogo de propuestas en relación con el desarrollo de una ciudadanía digital

Se planteó solicitar al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, en coordinación con el Viceministerio de Juventud y el Consejo de la Persona Joven, realizar al menos dos veces al año un espacio de diálogo con las siguientes instituciones: MEP, MTSS, INA, IMAS, SUTEL, ICE, PANI, IFAM, CONARE, CONESUP, CNNA, SINABI, ANPJ, UNGL, ANAJ, FONATEL, ProHab, Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Coordinadores de la Mesa de Juventudes Naciones Unidas Costa Rica y según se considerara necesario de las empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de discutir y definir acciones de política pública a través del análisis y la definición de propuestas en relación con el desarrollo de una ciudadanía digital, empleabilidad, navegación segura en entornos virtual, uso productivo, significativo, seguro, crítico y responsable de la tecnología para la educación, la formación, el trabajo y la participación en la sociedad y así reducir la brecha de uso y brecha digital. Además, que se considerara en la primera reunión el mecanismo de formalización de este espacio de coordinación interinstitucional.

2021: Presupuesto 2022 Ministerio de Cultura y Juventud

Se planteó exhortar a los diputados y las diputadas a la Comisión de Hacendarios aprobar el presupuesto 2022 del Ministerio de Cultura y Juventud.



2022: Articulación de acciones a favor de las juventudes entre Municipalidades y Comités Cantonales de la Persona Joven

Se solicitó enviar una excitativa a las Municipalidades del país instando a articular acciones con los Comités Cantonales de la Persona Joven en la creación de sus proyectos como también en la ejecución de programas a favor de las juventudes de los diferentes cantones del país vinculando con los ODS y las políticas públicas, con una agenda pragmática que fortalezca al Sistema Nacional de Juventudes con indicadores y resultados, aplicando el artículo 52 de la Ley 8261. Teniendo esta iniciativa una ejecución presupuestaria real, eficiente que genere resultados con indicadores cuantitativos y cualitativos.

2022: Creación de políticas cantonales de juventudes vinculadas con el Plan Estratégico

Se planteó enviar una excitativa a las Municipalidades del país en ejecutar la creación de políticas cantonales de juventudes vinculadas con el plan estratégico con un esquema vinculante con la Política Pública Nacional de Juventudes.

2022: Órgano del Comité Cantonal de la Persona Joven como herramienta jurídica en Municipalidades

Se solicita enviar una excitativa a las Municipalidades del país para que reglamentarán el órgano del Comité Cantonal de la Persona Joven siendo una herramienta jurídica vital para el trabajo de los Comités, utilizando la propuesta de reglamento que envió la institución del Consejo de la Persona Joven.

2022: Mecanismo y herramienta para enfrentar altos porcentajes de jóvenes sin bachillerato en Costa Rica.

Se planteó enviar una excitativa al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y al Consejo Superior de Educación para crear el mecanismo como el ya establecido denominado MOOC en matemáticas para las otras materias de bachillerato y abrir mayor convocatoria de inscripción, esto como una herramienta para enfrentar los altos porcentajes de jóvenes sin bachillerato en Costa Rica, siendo el bachillerato un requisito de admisibilidad para enfrentarse a los desafíos.

2022: Materialidades de preparación para bachillerato

Se solicitó enviar una excitativa al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y al Consejo Superior de Educación para brindar materiales de preparación para bachillerato, sean antologías y planes de estudios.



2022: Mesa de diálogo para el mecanismo de aplicación de la Ley 10030

Se solicitó integrar en las propuestas del Consejo de la Persona Joven la creación de una mesa de diálogo para ser revisado por las próximas autoridades del Ministerio de Educación Pública, para el mecanismo de aplicación de la Ley 10030, llamando al MEP, Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, Asamblea Nacional de la Persona Joven y la Asociación jóvenes por los derechos humanos.

2022: Mesa de trabajo para participación de juventudes en las Asociaciones de Desarrollo Integral

Se planteó enviar una excitativa a DINADECO para conformar una mesa de trabajo para crear mecanismos vinculantes a la participación de las juventudes en las Asociaciones de Desarrollo Integral del país y el fomento a las Asociaciones de Desarrollo Específicas de Juventudes.

2022: Seguimiento a las Asociaciones de Desarrollo Especifica de Juventudes

Se solicitó enviar una excitativa a DINADECO para crear una directriz a las Direcciones Regionales para darle seguimiento a las Asociaciones de Desarrollo Especifica de Juventudes, creando una importancia en su conformación.

2022: Firmar digitales Comités Cantonales de la Persona Joven

Se planteó una excitativa para buscar el mecanismo con el Banco Central y el MICITT con Gobernanza Digital para dotar de firmas digitales a los Comités Cantonales de la Persona Joven.

2022: Mesa de diálogo para la promoción y participación en la ejecución 'Propuesta del Plan Inserción Zonas Costeras e Insultar'

Se planteó crear una mesa de diálogo para la promoción y participación en la ejecución 'Propuesta del Plan Inserción Zonas Costeras e Insultar' con las juventudes buscando mecanismos de soluciones a los problemas que enfrentan, con la Municipalidad, Viceministerio de Juventud, Ministerio de la Presidencia, Consejo de la Persona Joven y la Asamblea Nacional de la Persona Joven.

2022: Protocolo de uso de las instalaciones educativas

Se solicitó instar al Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Deporte e ICODER a crear un protocolo de uso de las instalaciones educativas para que las juventudes puedan usar espacios



deportivos integrales y efectivos, en donde se les garantice su uso cotidiano, aplicando la ley sobre el expediente de ley 21530.

2022: Apoyo a expedientes que fortalecen el Sistema Nacional de Juventudes

Se planteó enviar una excitativa al Gobierno de la República para apoyar los siguientes expedientes de Ley que se encuentran en la corriente legislativa e instar a los señores y señoras Diputados el apoyo. Siendo que estos proyectos fortalecen el Sistema Nacional de Juventudes. Expediente 22206, Programa Nacional de Alfabetización Digital; expediente 22847, Ley de fortalecimiento al emprendimiento y a las pymes ; expediente 22449, Reforma del artículo 24 de la ley 8261, ley general de la persona joven, del 20 de mayo de 2002; expediente 22450, exoneración de pago para la publicación de los reglamentos de los Comités Cantonales de la Persona Joven, Comisión Permanente del Consejo Municipal en el Diario Oficial la Gaceta y expediente 21630, Adición de un párrafo segundo al artículo de la Constitución Política para la incorporación del derecho fundamental al deporte y la recreación.

2022: Marco de cooperación internacional

Se planteó buscar ayuda dentro del marco de cooperación internacional ante los distintos organismos de Naciones Unidas el financiamiento y asesoría en los estudios e investigaciones que contribuyan a la reforma integral de la Ley de la Persona Joven.

2022: Juventud ucraniana

Se instó al Gobierno de la República enviar un mensaje de solidaridad desde el Consejo de la Persona Joven a la población ucraniana en especial a sus juventudes que se han visto afectadas y desplazadas por el conflicto armado, además de ser llamadas a tomar las armas para defender su nación. Reiterando y reafirmando la posición del Estado costarricense en el llamado al cese del conflicto bélico y al desarme nuclear.

6.2 Respuestas vía oficio o correo CNJ

6.2.1 Sesión N° 06 Acuerdo N°2

Oficio: CNJ-037-2020-26/8/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020



Dirigido-copia: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Junta Directiva Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven Directorio Asamblea Nacional de la Persona Joven.

Tema: Conformar un grupo de trabajo que elabore un texto borrador de reforma a la Ley General de la Persona Joven N° 8261, integrado por el Viceministerio de Juventud, la junta directiva del Consejo de la Persona Joven, el Directorio de la Asamblea de la Persona Joven y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Respuesta: Viernes 28/8/2020. Acuso recibo de los Oficios CNJ-037-2020, CNJ-038-2020, CNJ-039-2020, CNJ-040-2020, CNJ-041-2020, CNJ-042-2020 y CNJ-044-2020. (No hay mayor información.)

6.2.2 Sesión N° 06 Acuerdo N°3

Oficio: CNJ-038-2020-26/8/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020

Dirigido-copia: Ministerio de la Presidencia Junta Directiva Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven Directorio ANPJ.

Tema: Solicitar al Ministro de la Presidencia convocar una reunión de las fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa con el Viceministerio de Juventud, la junta directiva del Consejo de la Persona Joven y el Directorio de la Asamblea de la Persona Joven, para avanzar con la aprobación del proyecto de ley 20.696. "APROBACIÓN DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JOVENES"

Respuesta: Alizen Granados alizen.granados@presidencia.go.cr RECIBIDO.

6.2.3 Sesión N° 06 Acuerdo N°4

Oficio: CNJ-039-2020-26/8/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020

Dirigido-copia: Ministerio de Agricultura y Ganadería Presidencia Ejecutivo, INDER. Secretaría Ejecutivo, Consejo Agropecuario Centroamericano Junta Directiva CPJ Directorio ANPJ Corporación Procasur Red Nacional de Juventudes Rurales.

Tema: Crear un mecanismo de diálogo permanente entre las juventudes rurales organizadas, las entidades y autoridades del Sistema Nacional de Juventudes, el INDER y el Gobierno de la República, coordinado por Ministro de Agricultura y Ganadería en su condición de jerarca costarricense en el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) del Sistema de la Integración



Centroamericana (SICA) para el cumplimiento conjunto de los objetivos sobre Juventud Rural en el marco de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) y la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 con enfoque regional centroamericano.

Respuesta: Correspondencia Ministro <correspondenciaministro@mag.go.cr> Lun 31/8/2020. Acuse recibido. Proceso de articulación y apoyo interinstitucional para realizar las sesiones anuales del Comité Técnico Asesor para dialogar con la Red Nacional de Juventudes Rurales. Proceso de formalización vía decreto en desarrollo.

6.2.4 Sesión N°06 Acuerdo N°5

Oficio: CNJ-040-2020-26/8/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020

Dirigido-copia: Ministerio de Economía, Industria y Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Presidencia Ejecutivo, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Tema: Solicitar al INA, el MICITT y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio la creación de una estrategia para el fortalecimiento de destrezas de mercadeo cibernético y comunicación digital de las personas jóvenes para los encadenamientos de sus iniciativas productivas en las ruralidades mediante insumos del mecanismo de diálogo que se cree y sus actores parte.

Respuesta: Despacho Ministerial MICITT <despacho.ministro@micitt.go.cr> Viernes 28/8/2020 15:36, Buenas tardes: Reciba un cordial saludo. Acuso recibo de este correo.

6.2.5 Sesión N°06 Acuerdo N°6

Oficio: CNJ-041-2020- 26/8/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020

Dirigido-copia: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Tema: El Consejo Nacional de Juventudes: Considerando: PRIMERO: Que la emergencia sanitaria que se está sufriendo gracias al COVID-19 ha puesto a prueba la capacidad de los operadores dentro y fuera del GAM. SEGUNDO: Que la emergencia sanitaria que se está sufriendo gracias al COVID-19 ha puesto a prueba la capacidad de los operadores para resistir el aumento de la demanda. TERCERO: Que todas las personas jóvenes tengan igual derecho al apoyo para continuar sus estudios y combatir la exclusión estudiantil por no tener acceso a internet. Por tanto, acuerda: Primero: Hacer un llamado a las operadoras telefónicas a revisar sus mapas de cobertura sobre todo en zonas rurales para poder realizar acciones para ampliar su cobertura y garantizar mayor acceso a internet. Segundo: Instar al Gobierno Central para realizar un convenio con los Gobiernos Locales para ampliar la cantidad de parques y zonas públicas con acceso a internet libre en



coordinación con los operadores de telefonía móvil. Tercero: Instar al Gobierno Central realizar un convenio con operadoras telefónicas y Gobiernos Locales para identificar población vulnerable que se encuentre cursando educación superior para poder facilitarle por un período un módem móvil como apoyo para continuar sus estudios y combatir la exclusión estudiantil por no tener acceso a internet.

Respuesta: Despacho Ministerial MICITT <despacho.ministro@micitt.go.cr> Viernes 28/8/2020 15:38 Buenas tardes: Reciba un cordial saludo. Acuso recibo de este correo.

6.2.6 Sesión N°06 Acuerdo N°7

Oficio: CNJ-045-2020 1/9/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020

Dirigido-copia: Andrea Meza Murillo Ministra de Ambiente y Energía Eduardo Cruickshank Smith Presidente de la Asamblea Legislativa.

Tema: Aprobar la DECLARATORIA DE APOYO A LA PROHIBICIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN PETROLERA EN COSTA RICA. Votación unánime a favor.

Respuesta: No hubo respuesta.

6.2.7 Sesión N°06 Acuerdo N°8

Oficio: CNJ-042-2020 26/8/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020

Dirigido-copia: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Presidencia Ejecutiva, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo Junta Directiva Banco Hipotecario de la Vivienda.

Tema: Crear una mesa de trabajo en conjunto con el MIVAH con representación del INVU y el BANHVI, con el Sistema Nacional de Juventudes para evaluar el tema de alternativas para acceso a vivienda de las personas de los deciles intermedios que no pertenecen a un núcleo familiar.

Respuesta: D-456-2020 16 de setiembre 2020 Licenciada Margareth Solano Sánchez Despacho Viceministerio de Juventud MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Estimada señora: Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de este Banco, mediante acuerdo N°9 de la sesión N°68-2020 del 31 de agosto de 2020, dispuso lo siguiente: "ACUERDO N°9: Instruir a la Administración, para que realice los aportes que sean pertinentes, con respecto a lo indicado en el oficio CNJ-042-2020 del 26 de agosto de 2020, mediante el cual, Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud, remite el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Juventudes, incorporando al BANHVI a la mesa de trabajo, que analizará alternativas de acceso a



vivienda para personas de deciles intermedios que no pertenecen a un núcleo familiar. Acuerdo Unánime.” Atentamente David López Pacheco Secretario Junta Directiva c.e. Gerencia General Archivos.

6.2.8 Sesión N°06 Acuerdo N°9

Oficio: CNJ-043-202 26/8/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020

Dirigido-copia: Presidencia Ejecutiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Dirección Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales Dirección Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven.

Tema: Solicitar a Presidencia Ejecutiva del IFAM y a la UNGL, en conjunto con el CPJ, desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las autoridades electas de los concejos municipales y las alcaldías para sensibilizar respecto al rol fundamental de los comités cantonales de la persona joven para el desarrollo local.

Respuesta: Karen Porras Argedas <kporras@ungl.or.cr>, Jue 27/8/2020 20:01, Para: Siani Acuña Rosales; Marcela Guerrero Campos mguerre@ifam.go.cr y 4 más CC: Xinia Duarte Ramírez; presidencia.anpj; secretariaanpj@gmail.com y 3 más. Buenas noches, desde ya nos podemos a disposición de trabajar de manera conjunta en una estrategia de capacitación o sensibilización a las autoridades municipales en relación a los Comités Cantonales de la Persona Joven. Quedamos atentos a nuevas indicaciones.

6.2.9 Sesión N°06 Acuerdo N°10

Oficio: CNJ-044-202 26/8/2020

Fecha: 22 de agosto del 2020

Dirigido-copia: Señor Carlos E. Elizondo Vargas Secretario del Consejo de Gobierno.

Tema: Solicitar un punto de agenda en el marco del próximo consejo de gobierno multinivel con autoridades locales para exponer la situación del Sistema Nacional de Juventudes y la importancia de la correcta articulación con los comités cantonales de la persona joven para el desarrollo local.

Respuesta: 25 de septiembre del 2020, SCG-575-2020 “ Reciba un cordial saludo. En respuesta a su oficio CNJ-044-2020, me permito comunicarle que se proyecta realizar el Consejo de Gobierno Multinivel en los próximos meses, sin embargo, por el momento no se tiene una fecha establecida, para tales efectos, se toma nota de su solicitud y tan pronto obtengamos una fecha se le informará. Cordialmente, Carlos Elizondo Vargas.”



6.2.10 Sesión N°07 Acuerdo N°2

Oficio: CNJ-001-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Ministerio de la Presidencia.

Tema: Solicitar a las distintas bancadas legislativas, el apoyo al proyecto de ley 22106 Ley de Creación del Bono Conectividad para la Educación, que se encuentra en estudio en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación. Esta iniciativa pretende ser una herramienta que mitigue el impacto negativo de la crisis por la que atraviesa el país, pretende facilitar a los estudiantes en condición de pobreza, acceder a los recursos que el sistema educativo público brinda.

Respuesta: Recibido 16/4/2021. No hay mayor información.

6.2.11 Sesión N°07 Acuerdo N°3

Oficio: CNJ-002-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Ministerio de la Presidencia.

Tema: Solicitar a las instituciones el apoyo y a las fracciones, así como diputados y diputadas independientes, que integran la Asamblea Legislativa 2018-2022, la aprobación pronta y decidida del expediente N°22.206, "Programa Nacional de Alfabetización Digital", para que pueda entrar en vigencia lo más pronto posible y así beneficiar al sistema educativo público.

Respuesta: No hubo respuesta.

6.2.12 Sesión N°07 Acuerdo N°5

Oficio: CNJ-004-2021 12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Instituciones del Plan de Acción de la Política Pública 2020-2024.

Tema: Solicitar a las instituciones con responsabilidades vinculadas a las personas jóvenes que están ejecutando acciones estratégicas definidas en el Plan de Acción de la PPPJ vigente, que envíen al CPJ a más tardar durante el mes de febrero de cada año, las acciones dirigidas a las personas jóvenes definidas en sus POI's, para que sean publicadas en la página web del CPJ; esto en concordancia con lo expuesto en la Ley N. 9615 "Ley de Rendición de cuentas de las instituciones públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes".



Respuesta: 19/04/2021-Rosibel Méndez-Correo-MISALUD, 21/4/2021-Natalia Porras-Correo-TPMS, 26/4/2021-Yamileth Segura-Oficio DTO-067-2021-DINADECO, 30/4/2021-Gabriela Valverde-Oficio DVM-AC-DVE-0326-2021-MEP, 30/4/2021-Hugo Pineda-Oficio CCHJFF-137-2021-CCHJFF, 4/5/2021-Priscilla Miranda-Oficio DM-1029-2021-RREE, 11/5/2021-Róger Arias A.-Oficio PE-00421-2021-INS, 13/5/2021-Oswaldo Aguirre-Oficio DG-0444-05-2021-IAFA.

6.2.13 Sesión N°07 Acuerdo N°6

Oficio: CNJ-005-2021 12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Dirección Ejecutiva Consejo de la Persona Joven.

Tema: Solicitar al Consejo de la Persona Joven, que incluya dentro de su página web un apartado donde se encuentren por año de ejecución las acciones vinculadas con las personas jóvenes contenidas dentro de los POI's de las Instituciones, así como el informe anual sobre la ejecución de la política pública de la persona joven y del Plan Nacional de Desarrollo vigente, donde se contemplen las gestiones realizadas para su operacionalización, tomando en cuenta el enfoque de igualdad de género y de juventudes; esto en concordancia con lo expuesto en la Ley N. 9615 "Ley de Rendición de cuentas de las instituciones públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes".

Respuesta: No tenemos respuesta.

6.2.14 Sesión N°07 Acuerdo N°7

Oficio: CNJ-006-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Pilar Garrido G., Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Luis Antonio González, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven; Patricio Morera, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal; Karen Porras, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales; Viceministerio de Juventud.

Tema: Solicitar al Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la creación de una Guía recomendativa y metodológica para la creación de políticas cantonales de juventud.

Respuesta: 20/04/2021-Mariela Hernández-IFAM recibido. No hay mayor información.



6.2.15 Sesión N°07 Acuerdo N°8

Oficio: CNJ-007-2021 12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero 2021

Dirigido-copia: Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz.

Tema: Solicitar al Ministerio de Justicia y Paz, el apoyo y respaldo al proyecto Cantones por la Paz y los Derechos Humanos que realiza la Asamblea Nacional de la Persona Joven, en conjunto con la Asociación de Jóvenes por los Derechos Humanos de Costa Rica.

Respuesta: Recibido 16/04/2021-Despacho-Justicia y Paz. No hay mayor información.

6.2.16 Sesión N°07 Acuerdo N°9

Oficio: CNJ-008-2021 12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República; Geannina Dinarte, Ministra de la Presidencia.

Tema: Solicitar al Presidente de la República Carlos Alvarado la convocatoria del expediente 21834, Declaración del 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos y Adición del Inciso G) al Artículo 3 de la Ley 2160, Ley Fundamental de Educación, así como solicitarles a todos los diputados y diputadas que integran la Asamblea Legislativa, la aprobación pronta y decidida del proyecto de ley.

Respuesta: Recibido 16/4/2021-Despacho-M.Presidencia. No hay mayor información.

6.2.17 Sesión N°07 Acuerdo N°10

Oficio: CNJ-009-2021- 12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Daniel Salas, Ministro de Salud; Alejandra Acuña, Viceministra de Salud.

Tema: Solicitar al Ministerio de Salud emitir criterio sobre la afectación a los programas y proyectos financiados, así como sobre la afectación específica a personas joven VIH positivas.

Respuesta: 4/6/2021-Alejandra Acuña-Oficio MS-DM-4550-2021-MISALUD.



6.2.18 Sesión N°07 Acuerdo N°11

Oficio: CNJ-010-2021- 12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes.

Tema: Exhortar a la Defensoría de los Habitantes a reconsiderar su posición y reactivar de manera inmediata las coordinaciones vinculadas al proyecto de VIH-Costa.

Respuesta: 16/04/2021-Automatizado- DEFENSORIA HABITANTES,. Recibido.

6.2.19 Sesión N°07 Acuerdo N°12

Oficio: CNJ-011-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Ministerio de la Presidencia; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Presidencia Ejecutiva Instituto Nacional de Aprendizaje; Dirección Ejecutiva Consejo de la Persona Joven; Directorio de la Asamblea Nacional de la Persona Joven; Representantes de la Asamblea Nacional de la Persona Joven ante la Junta Directiva.

Tema: Solicitar al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Trabajo y la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en conjunto con el Viceministerio de Juventud, el Consejo de la Persona Joven, el Directorio de la Asamblea Nacional de la Persona Joven y representantes de la Asamblea Nacional de la Persona Joven ante la Junta Directiva, conformar un grupo de trabajo que elabore un texto borrador de la reforma a los artículos 5, inc. "c", artículo 7 inc. "f" y artículo 25 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), así mismo, se modifique El Reglamento de Comités Consultivos de Enlace en sus artículos 2, 4, 5, 10, 11 inciso "a".

Respuesta: 10/5/2021-Geanninna Dinarte-Oficio DM-0580-2021-Presidencia.Reunión realizada, a la espera de la propuesta de reforma de los señores y señoras representantes de la Asamblea Nacional de la Persona Joven.

6.2.20 Sesión N°07 Acuerdo N°13

Oficio: CNJ-012-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Presidencia de la República, Secretaría del Consejo de Gobierno.

Tema: Solicitar a la Presidencia de la República, la Secretaría del Consejo de Gobierno en conjunto con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juventudes, coordinar lo relacionado a la



próxima sesión a realizarse en agosto del 2021, para coincidir con la sesión de Consejo de Gobierno en Limón, que se realiza el 31 de agosto.

Respuesta: 21/04/2021-Oficio SCG-128-2021-Presidencia.

6.2.21 Sesión N°07 Acuerdo N°14

Oficio: CNJ-013-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Diputados y Diputadas.

Tema: Apoyar y defender los esfuerzos conducentes de la población costarricense, en aras de la ratificación del Acuerdo de Escazú por parte de la Asamblea Legislativa.

Respuesta: 19/4/2021-Paola Vega-Asamblea Legislativa, recibido.

6.2.22 Sesión N°07 Acuerdo N°15

Oficio: CNJ-014-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Ministerio de la Presidencia.

Tema: Exhortar al Poder Ejecutivo a convocar, tal y como puede hacerlo en sesiones extraordinarias del Primer Poder de la República, para que se conozca en Plenario y se ratifique el Acuerdo de Escazú. Votación unánime a favor.

Respuesta: 16/4/2021-Despacho-M.Presidencia. Recibido.

6.2.23 Sesión N°07 Acuerdo N°16

Oficio: CNJ-015-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Diputados y Diputadas.

Tema: Hacer un llamado vehemente a los y las diputadas de la Asamblea Legislativa a dar prioridad a la ratificación el Acuerdo de Escazú. Votación unánime a favor.

Respuesta: 19/4/2021-Jorge Fonseca-Asamblea Legislativa. Recibido.



6.2.24 Sesión N°07 Acuerdo N°17

Oficio: CNJ-016-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Diputados y Diputadas.

Tema: Adoptar todas las medidas necesarias, de naturaleza legislativa, reglamentaria, judicial, administrativa u otra, que garanticen la implementación y cumplimiento de la protección a las personas defensoras del ambiente, el acceso al derecho de participación en los procesos y toma de decisiones de la sociedad civil en temas ambientales, el derecho al acceso a la justicia en materia ambiental y el acceso a la información, sin ningún tipo de restricción para temas ambientales.

Respuesta: 19/4/2021-Paola Vega-Asamblea Legislativa. Recibido.

6.2.25 Sesión N°07 Acuerdo N°18

Oficio: CNJ-017-2021-12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Diputados y Diputadas Asamblea Legislativa.

Tema: Garantizar un entorno seguro y propicio en el que las personas, grupos y organizaciones que promueven o defienden los derechos humanos en asuntos ambientales puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad.

Respuesta: 16/4/2021-Paola Vega-Asamblea Legislativa.

6.2.26 Sesión N°07 Acuerdo N°19

Oficio: CNJ-018-2021 12 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Justicia y Paz;, Presidencia Ejecutivo, INVU, Raquel Vargas, Dirección de Migración y Extranjería; Gerencia Banco Hipotecario de la Vivienda.

Tema: Solicitar a las instituciones con acciones pendientes de revisión en el plan de acción de la política pública de la persona joven 2020-2024, que atiendan las observaciones técnicas del Consejo de la Persona Joven.



Respuesta: 16/4/2021-Sugey Chavarría-BANHVI, 19/4/2021-Despacho-JUSTICIA Y PAZ, 26/4/2021-Maritza Alvarado-MAG “Recibidas. Se coordinó e incorporaron desde los equipos técnicos las acciones en el Plan de Acción.”

6.2.27 Sesión N°07 Acuerdo N°20

Oficio: CNJ-019-2021-21 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Instituciones del Plan de Acción de la Política Pública del Persona Joven.

Tema: Solicitar a las instituciones con acciones en el plan de acción de la política pública de la persona joven 2020-2024, que incorporen el enfoque inclusivo en el desarrollo de sus acciones, así como que reporten la desagregación por sexo, edad, etnia, condición de discapacidad y zona geográfica en el seguimiento correspondiente.

Respuesta: Recibido: 21/4/2021-Despacho-MICITT, 21/4/2021-Laura Sandí-Museo Calderón Guardia, 21/4/2021-PE-INCOPESCA, 21/4/2021-PE-INDER, 21/4/2021-Paula Picado-IAFA, 21/4/2021-Dora Sequeira-Parque La Libertad, 22/4/2021-Daniela Umaña-MOPT, 22/4/2021-PE-ICE, 22/4/2021-Kenneth Araya-IMAS, Oficios: 5/5/2021-Liza Vásquez-Oficio PE-1191-2021-CCSS, 11/5/2021-Róger Arias-Oficio PE-00421-INS, 20/5/2021-Hugo Pineda-Oficio CCHJFF-165-Juventudes-CCHJFF, 3/6/2021-Priscilla Miranda-Oficio DM-UP-1251-2021-RREE.

6.2.28 Sesión N°07 Acuerdo N°21

Oficio: CNJ-020-2021-21 de abril de 2021

Fecha: 24 de febrero del 2021

Dirigido-copia: Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud; Señores(as) Comités Cantonales de la Persona Joven. Despacho Presidencia.

Tema: Establecer un enlace de coordinación entre las Áreas Rectoras de Salud del Ministerio de Salud y los Comités Cantonales de la Persona Joven recientemente conformados, con la finalidad de coordinar y formular proyectos dirigidos a prevenir accidentes asociados a la salud mental, con especial énfasis en la prevención del suicidio, considerado como una forma de violencia auto infligida.

Respuesta: 26/4/2021-Despacho-Presidencia. Recibido.



7 Seguimiento a acciones dirigidas a adolescentes y jóvenes por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, sus órganos desconcentrados y adscritos.

El Ministerio de Cultura y Juventud tiene una rectoría política en el sector artístico y cultural, así como en población joven que representan el 39,6% de la población, muchas de las acciones que se implementan desde el Ministerio, sus órganos desconcentrados y adscritos, brindan servicios o benefician directa e indirectamente a esta población entre los 12-35 años de edad.

2018: Alejandro

Por ejemplo, en el 2019 mediante un convenio con el Ministerio de Educación Pública (MEP), se atendió a población escolar y colegial mediante las siguientes 2 acciones:

El **Programa Érase una Vez** ejecuta producciones artísticas de alta calidad y con contenido educativo, que combinan danza, teatro, música y otras expresiones artísticas, permitiendo no solo elevar la calidad de la educación al fortalecer los procesos pedagógicos, sino también, a fomentar la inclusión educativa, al brindar acceso a todas las personas estudiantes del país al Teatro Nacional.

Durante el 2019, con una inversión de ₡330 millones de colones, y la coordinación entre el Teatro Nacional, Teatro Popular Melico Salazar, el Centro de Producción Artística y Cultural y el Ministerio de Educación Pública, se atendieron en total a 50.585 estudiantes del sistema educativo. En la Sala Principal del Teatro Nacional, se recibieron a 31.722 estudiantes para las obras Anansí, Don Quijote, Edipo Rey, Las mil y una noches, una niña llamada Ana, migraciones y Yo soy Pinocho, que responden a las lecturas sugeridas por el MEP, pero disfrutadas como un espectáculo escénico de calidad, que enriquecen su bagaje artístico, cultural y educativo.

Por otro lado, 18.863 estudiantes de las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste disfrutaron de las obras “El pájaro de Fuego” y Anansí, una odisea afro”, como resultado de la inauguración de “Érase una vez... Territorio”, modalidad del programa con la que el MEP y el Teatro Nacional buscan promover la descentralización de la inversión y el desarrollo de servicios y productos culturales en el territorio nacional.



El Proyecto Ruta de Museo ejecutó su primera edición de los 6 circuitos de Ruta de Museos, como resultado del trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura y Juventud con sus museos (Museo de Arte Costarricense, Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Museo Nacional, Museo Rafael A. Calderón Guardia), la Dirección de Vida Estudiantil del MEP y otros museos del país.

Este proyecto forma parte de una serie de nuevas experiencias a ofrecer dentro del sistema educativo bajo el “Programa Educación y Cultura” alianza estratégica entre el MEP y el MCJ, para que a través de estas expresiones y otras de innovación, las generaciones de jóvenes sean protagonistas, partícipes de la vida cultural de su comunidad local y nacional, consumidores informados y generadores de contenidos.

Durante el 2019 con una inversión de ₡91.356.046 se atendieron 7680 estudiantes de todos los niveles educativos, de 143 Centros Educativos y de 23 Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública. Además, involucró equipos interdisciplinarios de aproximadamente 50 personas de distintas áreas del conocimiento humano, cuyo expertise y formación especializada confluye en la construcción y puesta en ejecución de la propuesta sustancial y metodológica, de cada uno de los Circuitos (educadores, antropólogos, historiadores, artistas visuales, historiadores de arte, abogados, sociólogos, biólogos, actores, vestuaristas, directores, creativos, entre otros).

Otros programas y acciones que reportan atención de personas adolescentes y jóvenes:

Es importante mencionar que, desde el Ministerio de Cultura y Juventud, sus órganos desconcentrados y adscritos realizan diversas actividades las cuales benefician directa e indirectamente a población joven entre los 12-35 años.

Según datos del Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ), para el 2019, entre el Sistema Nacional de Bibliotecas, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, Museo Juan Santamaría, Museo de Arte Costarricense, Dirección de Bandas, el Taller de Teatro, Taller de Danza, las producciones y coproducciones del Teatro Popular Mélico Salazar, se registró una participación de 103.767 personas, de las cuales el 45% son personas jóvenes.

En el caso del Sistema Nacional de Educación Musical, durante el 2019, el registro de matrícula del SINEM corresponde a un total de 3726 que corresponde a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2020: Alejandro



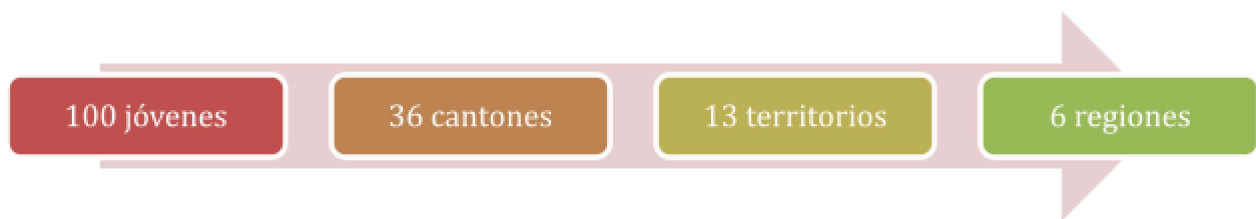
8 Alianzas estratégicas y cooperación internacional

Este Despacho además de las labores que realiza con presupuesto propio, ha gestionado alianzas de cooperación para poder impulsar otras iniciativas de gran interés en otros sectores cuya rectoría responde a otros Ministerios. Detallo información para que sea de su conocimiento:

8.1 Proyecto: “Jóvenes protagonistas del desarrollo rural de la región SICA”

Desde el 2018⁴ a la actualidad, el Viceministerio de Juventud y el Consejo de la Persona Joven junto con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), hemos brindado acompañamiento institucional al proyecto “*Jóvenes protagonistas del desarrollo rural de la región SICA*” liderada conjuntamente por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) y la Corporación PROCASUR con recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) el cual busca la generación de capacidades de jóvenes de zonas rurales, promover el trabajo en Red, el empoderamiento y su incidencia en el desarrollo rural territorial, desde entonces hemos venido trabajando de la mano en:

- Consulta e inclusión de perspectivas de las juventudes rurales en la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, donde se incorpora el enfoque de territorialidad y se transversaliza en cada uno de los ejes estratégicos los desafíos de las juventudes en la ruralidad, estos eventos contaron con la participación de INDER, CONAC, Clubes 4S, CPJ y este Viceministerio. Se realizaron talleres con las siguientes características:



Fuente: Viceministerio de Juventud

- Diálogo y alianzas con otras contrapartes institucionales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Asamblea de la Persona Joven.
- Conformación de un Comité Técnico Asesor de la Red Nacional de Juventudes Rurales.
- Apoyo al fortalecimiento y generación de competencias de las redes de juventudes rurales.

⁴V Encuentro Regional sobre la Juventud Rural, San José, Costa Rica (2018) <http://www.cac.int/node/2115>



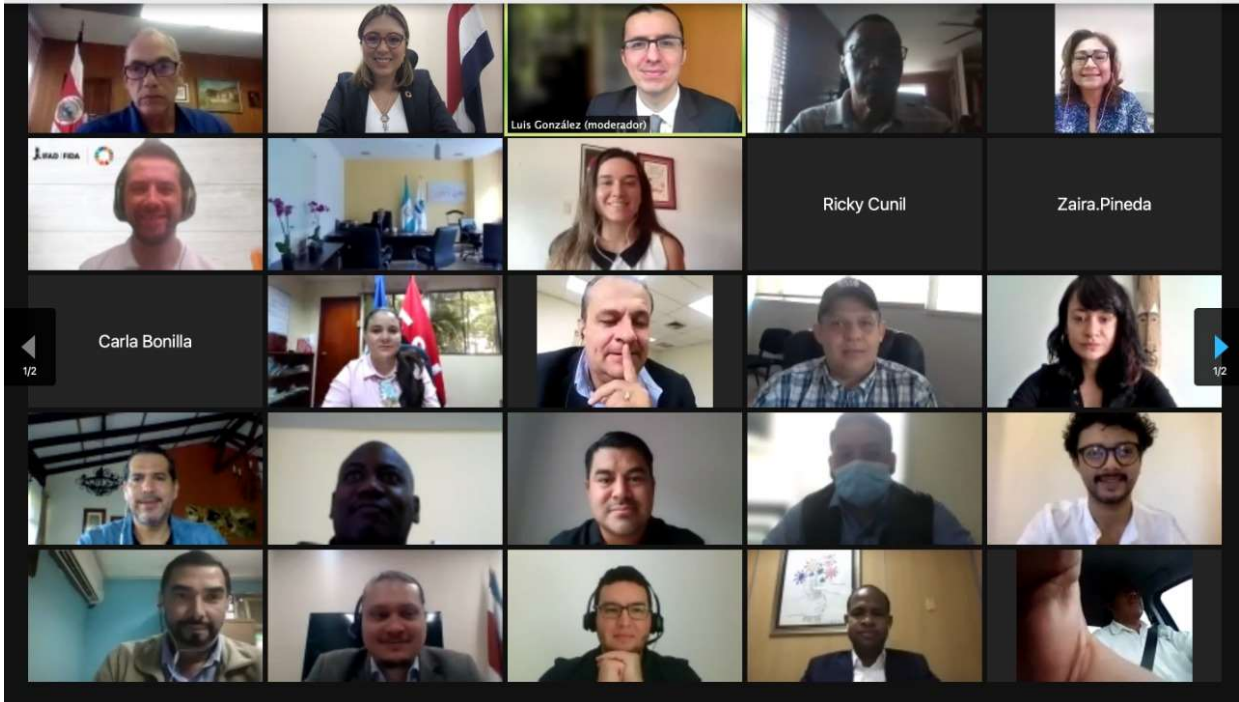
Estas acciones se enmarcan en el Plan de Acción Regional para la Juventud Rural, de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT), cuyo objetivo busca la equidad e inclusión social de la juventud rural por medio del acceso a recursos, activos y oportunidades que les permitan desarrollar capacidades y ampliar su participación en instancias decisorias y sociales para el ejercicio pleno de todos sus derechos.

Link:<http://www.cac.int/sites/default/files/documentosdedescarga/Articulo%20ViceJuventud-SECAC%203%20junio.pdf>

El 16 de junio del 2021, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Viceministerio de Juventud de Costa Rica en el marco de su Presidencia Pro Témpore del SICA, impulsó un espacio de encuentro entre jerarcas del sector agropecuario y autoridades de juventud de la región para que en conjunto impulsemos el desarrollo de una "Estrategia Regional para las Juventudes Rurales" junto con la Secretaria Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) con apoyo de Procasur América Latina y El Caribe.

El apoyo de los países de la región y de los organismos presentes han puesto en valor el rol protagónico de las juventudes rurales en el desarrollo rural territorial. Desde entonces, Ahora trabajaremos en esta Estrategia Regional, la cual espero cuente con un enfoque de desarrollo sostenible, inclusivo, con perspectiva de género e intergeneracional.

Este diálogo intersectorial contó con la participación de personas jóvenes representantes de las redes nacionales de juventudes rurales de Costa Rica, el Salvador, Guatemala y Honduras, así como de representantes de organismos internacionales tales como el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



Para más información ver:

https://prensamag.blogspot.com/2021/06/ministros-de-agricultura-y-autoridades.html?fbclid=IwAR2mb3LSd6w9ajaTVyjLlhkyJ_zogOfE7hC41QythYU7sqxbmKw7COsBFT0

8.2 Apoyo a la Red de Juventudes y Cambio Climático

En el Viceministerio de Juventud creemos en las capacidades y competencias de las juventudes, en su nivel de incidencia para participar en espacios de toma de decisión, y por esta razón, hemos apoyado a la Red de Juventudes y Cambio Climático de Costa Rica, la cual está conformada por personas jóvenes activistas, profesionales y estudiantes que trabajan de forma colectiva en acción climática.

Desde el Viceministerio, creemos que Costa Rica debe avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, una economía moderna, resiliente, inclusiva, con soluciones basadas en la naturaleza como se enmarca en el Plan de Descarbonización. El aporte de las juventudes es clave para orientar las acciones, por ello, impulsamos a que las juventudes se vuelvan las protagonistas en sus áreas de referencia y se involucren en el desarrollo de sus territorios e iniciativas afines.



En el marco de la PRE-COP25 que tuvo lugar el 08, 09 y 10 de octubre en el Centro Nacional de Convenciones, desde el Viceministerio de Juventud incidimos para contar con espacios para personas jóvenes referentes en ámbitos de los diversos sectores y además trabajamos con la Red para desarrollar la Conferencia Local de Juventud (LCOY): “Juventudes y Cambio Climático”, la cual contó con la participación de más de 70 personas jóvenes de América Latina, quienes presentaron una declaración juvenil sobre la crisis climática y su proceso de gobernanza, en la cual 502 adolescentes y jóvenes de América Latina participaron facilitando aportes y propuestas haciendo un llamado a la acción climática.

Apoyamos la participación de juventudes costarricenses como delegadas en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático (COP25), que tuvo lugar en Madrid, por lo que se contó con una delegación con 6 jóvenes que impulsaron una agenda climática desde sus perspectivas.

Desde la PreCOP25 y la COP25, el Viceministerio de Juventud ha venido trabajando de forma articulada con el Ministerio de Ambiente y Energía, la Dirección de Cambio Climático y la Red de Juventudes y Cambio Climático de Costa Rica, para garantizar la participación de personas jóvenes en acciones y decisiones climáticas como el proceso de actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Actualmente participan 19 personas jóvenes y 3 personas del Viceministerio de Juventud (dos asesores y mi persona).

8.3 Sistema de Naciones Unidas

El Viceministerio de Juventud ha venido trabajando desde el 2018 con diversas agencias del Sistema de Naciones Unidas, las acciones impulsadas han sido:

2018 – UNFPA: Estudio para la cuantificación de la Inversión Pública Social en Juventudes en Costa Rica (IPSAJs) publicado en el 2018 cuyo objetivo “Cuantificar la inversión pública social en adolescencia y juventudes en Costa Rica para determinar los logros y desafíos en el aprovechamiento del bono demográfico en un país en transición y contribuir al diálogo social para definir las políticas públicas necesarias destinadas a garantizar los derechos de personas adolescentes y jóvenes, para el período 2013-2016.”

Este documento se desarrolló metodológicamente con el “Manual metodológico para la cuantificación del Gasto Público dirigido a la Adolescencia y Juventud en los países de América Latina” (2016)

Los hallazgos más relevantes de este estudio son los siguientes:

- IPSAJ con crecimiento sostenido durante el período 2013-2016



- IPSAJ representa aproximadamente el 10% del PIB, el más alto reportado a la fecha (*considerar rango de edad para el caso de Costa Rica)
- IPSAJ per cápita, en promedio, es de \$2.431, la más alta para todos los países que han realizado el estudio (Uruguay, México, Colombia, El Salvador)
- Educación representa el mayor rubro de IPSAJ (53,7%)
- IPSAJ se distribuye de manera desigual por edad, con mayor inversión en los grupos de población entre 12 -14 años, 15 – 17 años y 18 - 24 años

2019- 2021 – UNICEF: En alianza entre el Viceministerio de Juventud, el Consejo Nacional de la Persona Joven, el Parque la Libertad y UNICEF se han desarrollado diversas iniciativas que suman a otros aliados públicos y sociedad civil, con la intención de impulsar estrategias innovadoras de generación de evidencia, empoderamiento de juventudes e incidencia en políticas públicas.

Muchas de estas iniciativas se enmarcan en la Estrategia de Generación Sin límites, específicamente en la implementación de programas de empoderamiento a personas jóvenes que busca el desarrollo de capacidades, la facilitación de herramientas y su incidencia en espacios de participación, para la transformación de sus entornos inmediatos.

Durante el 2019, desarrollamos una serie de acciones a través del programa **“Empoderando jóvenes para el cambio social”**, el cual tuvo como fin:

- Promover la inclusión de las personas jóvenes, especialmente de las que forman parte de grupos vulnerables (indígenas, con discapacidad, migrantes, afrodescendientes, mujeres, entre otros), en procesos de participación e incidencia en la toma de decisiones en torno a la política pública nacional y local;
- Generar evidencia sobre situación actual de la población joven, a partir de sus vivencias, intereses y opiniones;
- Desarrollar modelos, metodologías y herramientas de empoderamiento joven y
- Generar alianzas interinstitucionales para lograr un abordaje integral y coordinado de distintas instituciones que trabajan con juventudes.

Lo anterior se materializó a través de las siguientes iniciativas:

- a. **Consulta con población indígena joven:** Por primera vez se realizó un proceso de consulta con población joven indígena sobre avances y desafíos en el cumplimiento de sus derechos. En la consulta participaron cerca de 400 jóvenes de 12 a 35 años de los 24 territorios indígenas. Se buscó desarrollar un modelo para que las instituciones del Estado puedan realizar consultas sistemáticas con ese grupo de población. Los resultados de la



consulta se utilizaron como insumo para la formulación de la Política Nacional de Juventud 2020-2024 y su Plan de Acción.

- b. **Generación Inclusión**, derechos y liderazgo para población joven con discapacidad: En alianza con el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y la ONG Plura, se desarrolla un innovador modelo pedagógico para formar y empoderar a jóvenes con diferentes tipos de discapacidad para que puedan participar en las diferentes etapas para el cumplimiento para las Normas para la Inclusión, Protección y Atención de las personas con discapacidad en situaciones de emergencias. En la primera fase participaron 50 Jóvenes con discapacidad y 50 familiares.

El programa continuará con un proceso de formación en liderazgo, capacidades para la vida y empleabilidad para que puedan fortalecer sus habilidades de incidencia en los procesos de toma de decisiones en el nivel local y nacional vinculantes con juventud y discapacidad.

- c. **Generación Conexión**: 40 adolescentes y jóvenes desarrollaron sus destrezas y habilidades en las áreas de técnicas de comunicación, derechos, liderazgo, proyecto de vida y capacidades para la vida con el fin de conformar un Red Nacional de Comunicadores Juveniles que contribuyen a posicionar la voz y las preocupaciones de los jóvenes en la agenda nacional. La red es impulsada por el Viceministerio de Juventud, Patronato Nacional de la Infancia, la Fundación Parque La Libertad y UNICEF en alianza con ONGS que trabajan con juventud como Movimiento Scout, Juventud Cruz Roja, Aldeas SOS, Fundación Paniamor, entre otras.

Se busca que la Red se expanda a todo el país y sea un espacio permanente de formación presencial y virtual que contribuya al desarrollo de habilidades, proyecto y empleabilidad para al menos 1000 jóvenes en un plazo de 4 años.

- d. **Generación Valentía**: Esta iniciativa, busca desarrollar una metodología y herramientas pedagógicas para promover el empoderamiento, los derechos, la participación ciudadana, las capacidades y habilidades para la vida y la empleabilidad de mujeres adolescentes de comunidades y grupos vulnerables para que puedan tener una mayor participación en los diferentes espacios de decisión y una mayor inclusión social. Estos procesos formativos se desarrollan a través de la plataforma “Nosotras: Women Connecting”.

Durante el 2019, se desarrolló un proceso con 50 adolescentes y jóvenes mujeres de grupos vulnerables de la comunidad de Limón, con énfasis en población afro e indígena participan en procesos de empoderamiento, liderazgo, capacidades y proyecto de vida. Esta iniciativa se impulsó con el apoyo del Viceministerio de Juventud, el Patronato



Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Primera Vicepresidencia de la República. Con esta iniciativa se busca impulsar un modelo de trabajo que permita empoderar a ampliar a un amplio grupo de chicas utilizando plataformas presenciales y redes sociales.

Este modelo se complementa con la realización del III encuentros Nosotras Women Connecting en que se impulsan procesos de mentoría, liderazgo y emprendedurismo con mujeres jóvenes y adultas lideresas quienes comparten sus conocimientos con otras poblaciones jóvenes. La plataforma incluye la participación de más de 1000 jóvenes y mujeres. La iniciativa se desarrolla en alianza con este Viceministerio, la Primera Vicepresidencia de la República, el Instituto Nacional de las mujeres, otras instituciones públicas, embajadas y sector privado.

Durante el 2020, se desarrollaron las siguientes acciones:

- a. Se realizó el proyecto **“Desarrollo de un Modelo Participativo para el Empoderamiento Climático y la Promoción de la Empleabilidad Joven.”** Elaborado por el Viceministerio de Juventud de Costa Rica, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Parque La Libertad y la Asociación La Ruta del Clima.

El objetivo de esta herramienta es apoyar los esfuerzos nacionales dirigidos a impulsar modelos innovadores en acción climática, educación para el Desarrollo Sostenible y empleabilidad en el marco de la industria 4.0 que contribuyan a impulsar políticas, programas y proyectos orientados al cumplimiento de los derechos de los y las adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años, con énfasis en poblaciones vulnerables.

Se realizó una encuesta donde se recibieron 169 respuestas de las juventudes costarricenses. Además, se implementó una mesa de trabajo para el análisis de este Modelo con actores claves como la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Educación Pública (MEP) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Viceministerio de Juventud del Ministerio de Cultura y Juventud, quienes estarían a cargo de dirigir e implementar la propuesta. Por último, se analizaron dos experiencias nacionales sobre empoderamiento juvenil como los siguientes: Red de Juventudes y Cambio Climático (RJCC) y Misión 2 grados. A su vez se recopiló información sobre las experiencias internacionales como el: Taller sobre Empleo Verde Juvenil en Uruguay y la Oficina de Emprendimientos verdes y sostenibles de Colombia.

Este documento no ha sido publicado y está en su última etapa de revisión. Pronto será lanzado vía web y se podrá consultar en las páginas de UNICEF y el Viceministerio de Juventud.



2019 – PNUD: Estudio Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita (PDHA).

El Viceministerio de Juventud integra la Comisión Institucional creada bajo del Decreto Ejecutivo N° 40082-C, la cual brinda seguimiento al PDHA en coordinación con el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, la Dirección de Cultura y el Gobierno Local. En este espacio, el Viceministerio de Juventud ha asumido el el seguimiento a procesos relacionados con la identificación del Valor público y el Modelo de Gestión y Administración del Parque, para ello solicitamos apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para que nos brindará apoyo técnico para la elaboración de estudios y hoja de ruta para el proceso del modelo.

Gracias al apoyo de PNUD contamos con un “Marco Conceptual sobre valor público y caracterización de la oferta programática del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita” la cual concluyó en noviembre del 2019. Este documento es un insumo para dar seguimiento al Modelo de Gestión y Administración del PDHA, actualmente estamos buscando apoyo técnico y recursos para continuar con lo pendiente.

2019 –OIT: Diálogo sobre empleo verde para los jóvenes en Costa Rica.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de la división de Empleos Verdes y la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes que fomenta la intensificación de acciones de impacto en materia de empleo juvenil dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) a través de la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud, realizaron en el 2019 una edición de los Foros Nacionales de Juventud, en torno al “Empleo verde para las personas jóvenes”.

Para realizar el Foro en nuestro país, el Viceministerio de Juventud realizó la convocatoria donde participaron 25 jóvenes de distintas organizaciones, centros universitarios y colectivos ambientalistas. La actividad fue realizada el 24 de octubre del 2019 en las torres del CENAC. Además, el taller fue llevado con la metodología de la OIT y el OIJ, donde las personas jóvenes dialogaban sobre los siguientes puntos:

- Oportunidades y desafíos de las personas jóvenes ante el empleo verde.
- Eco-emprendimiento e innovación para una economía verde.
- Nuevas habilidades y requerimientos en formación profesional para los empleos verdes.
- Ciudades sostenibles y desafíos locales hacia un empleo verde.

Estos Diálogos tuvieron como propósito servir como mecanismo de consulta en torno a las opiniones de las personas jóvenes sobre el empleo y la calidad del trabajo, así como los nuevos retos para el Empleo Verde. Todo ello, con miras a la elaboración del informe que se presentó en el



marco de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas (COP25), que se realizó en Madrid.

2020 – UNICEF, UNFPA, UNESCO: Estrategia comunicacional para promover la prevención del COVID-19 y empoderamiento juvenil.

Considerando lo que sucede a nivel país con todo lo relacionado al COVID-19, desde el Viceministerio de Juventud solicitamos a Naciones Unidas generar acciones enmarcadas en mandatos internacionales y nacionales, manifestado en las leyes No. 8612 y No. 8261 y en valiosas iniciativas que hemos adoptado como la Estrategia de las Naciones Unidas - Juventud 2030 y Generación Sin Límites, cuyo objetivo común es velar por el desarrollo integral de las personas jóvenes en un marco amplio de derechos.

Además de reconocer la importante labor que Naciones Unidas realiza y el apoyo que nos ha brindando hasta el momento para el desarrollo de acciones conjuntas por y para las juventudes, desde este Viceministerio solicitamos la colaboración para el desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a población entre los 12-35 años, que son un grupo poblacional vulnerable en esta pandemia.

La respuesta de apoyo fue afirmativa por parte de tres agencias del Sistema de Naciones Unidas, específicamente UNICEF, UNFPA y UNESCO y con su apoyo logramos desarrollar la “Estrategia comunicacional para promover la prevención del COVID-19 y empoderamiento juvenil” con el objetivo de apoyar los esfuerzos comunicacionales del Ministerio de Salud ante la emergencia sanitaria. Esta estrategia es virtual y se lanzará el próximo 11 de noviembre del presente año.

a. Campaña en Buen Nota



El Viceministerio de Juventud y Naciones Unidas Costa Rica desarrollaron una campaña de prevención y concienciación sobre COVID-19 denominada “En Buena Nota”.

Esta campaña utilizó la cultura y el arte urbano como un recurso para el cambio de comportamientos, el “Encuentro” contó con la participación de cinco hombres (KVN Humano, Zeta, King 506, X zodo y RVS) y dos mujeres jóvenes (Vermont y León), refiriéndose a la situación que



viven las juventudes en un contexto de pandemia.

Junto a ellas y ellos participaron dentro del jurado a un renombrado grupo de músicos de rap nacionales: La Voz Nativa (Sulá Batsú), Sergio Martínez (Tiquicia Jam), Jean Carlo Hidalgo (Phantom Sound) y Víctor Becerra (Rapquicia). Además, Jazlyn Pereza (Fufu) y Fernando Quesada (KidHendrix) se encargaron de presentar a las y los artistas, y como músicos participaron Harrison Ordoñez (Cypher One) y Joshua Huevo.

“En Buena Nota” tiene mensajes enfocados en la prevención del contagio por COVID-19, apoyo psicosocial para enfrentar los efectos emocionales de la pandemia, información sobre servicios de apoyo del Estado, prevención de violencia, sexualidad positiva y solidaridad intergeneracional, entre otros temas claves que afectan a las juventudes ticas.

Esto se evidencia en distintas encuestas realizadas a través de la plataforma U-Report Costa Rica (2020) donde se identificó que:

- De 118 personas encuestadas, un 31% de personas adolescentes y jóvenes se sienten con ansiedad y un 29% se siente deprimida. Siendo esto evidente en el cambio de hábitos como que un 57% de personas duermen menos y un 48% comen menos comidas saludables.
- También un 45% de las 118 personas encuestadas tienen una visión pesimista del futuro.
- Un 89% de las personas adolescentes y jóvenes encuestadas mencionan que han tenido necesidad de pedir ayuda física o mental durante la pandemia, pero un 39% de estas no la solicitaron.
- También de 153 personas encuestadas, un 8% comenta que no se sienten seguros y seguras dentro de sus hogares y un 9% conoce a alguna persona que está viviendo situaciones de violencia dentro del hogar

El contenido de la Campaña podrá observarse en las redes de facebook e IG del Viceministerio de Juventud.



b. Generación Bicentenario

En el marco de la conmemoración de los 200 años de vida independiente, la niñez y las juventudes participaron como protagonistas, en la consolidación de un espacio denominado “Generación del Bicentenario”.

Un espacio para el intercambio de ideas, abogacía, incidencia, propuestas, arte, creatividad, identificación de oportunidades y aspiraciones, desde un enfoque intergeneracional, participativo, equitativo, integral, inclusivo y territorial.

Al menos 3.000 niñas, niños y jóvenes en procesos de diálogo y encuentros virtuales y presenciales; unos 1.000 en consultas virtuales a través de la herramienta UReport; 1.000 en actividades artísticas culturales, a través de las iniciativas como el Festival Estudiantil de las Artes. Además, se elaborará el Pacto Social de Niñez y Juventudes en tres ciclos: 7 a 12 años, 13-17 años y 18-28 años en el que se evidencian las demandas y propuestas de estos grupos poblacionales de cara a la Costa Rica que aspiramos en los próximos 50, 100 o 200 años.

Pacto por las Juventudes del Bicentenario 2021: [Pacto por las Juventudes del Bicentenario 2021](#)





8.4 Carta de compromiso entre la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y Viceministerio de Juventud de Costa Rica.

El Viceministerio de Juventud ha contado con el apoyo de diversas Agencias del Sistema de Naciones Unidas, específicamente UNFPA, PNUD, OIT y UNICEF Costa Rica. Adicional a esto, la Coordinación Residente impulsó una mesa interagencial para atender temas de juventudes.

Con la intención de profundizar en la agenda de juventudes, y formalizar el proceso que se ha venido desarrollando y garantizar su continuidad se firmó una Carta de compromiso entre Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y Viceministerio de Juventud de Costa-Rica, en el que se hace por primera vez un anexo al Marco de la Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022.

Los compromisos suscritos contemplan los siguientes tres componentes⁵:

1. Fortalecimiento de la eficiencia, innovación y efectividad de la gestión de las instituciones públicas:
 - Política Pública de la Persona Joven: Apoyo a los procesos de ejecución, monitoreo y seguimiento de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 y su plan de acción, destacando el principio de la Agenda 2030 de ¡No Dejar a Nadie Atrás!, al asegurar la participación de personas jóvenes en condición de vulnerabilidad.
 - Fortalecimiento de capacidades: Apoyo y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el ejercicio de la rectoría política y técnica en materia de juventudes; así como en el desarrollo e implementación de consultas con personas jóvenes y el impulso de modelos innovadores para promover el empoderamiento y el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida y la empleabilidad de la población adolescente y joven.
 - Espacios públicos de convivencia: Apoyo a la gestión de espacios públicos de convivencia y fortalecimiento de oferta programática.
2. Creación y fortalecimiento de las capacidades de las personas jóvenes:

⁵Las eventuales actividades enmarcadas en estos componentes se desarrollarán respetando los protocolos y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud en ocasión de la pandemia del COVID-19



- Participación de las personas jóvenes: Organización conjunta de acciones para fortalecer y garantizar la participación de las personas jóvenes en espacios estratégicos para incidir en políticas que les afecten, con el respaldo de autoridades, incluyendo el apoyo al desarrollo de competencias digitales y capacidades de emprendimiento.
- Liderazgo y empoderamiento de personas jóvenes: Conjuntar esfuerzos orientados a la consecución de recursos técnicos y/o financieros para la aplicación de la Estrategia Juventud 2030 del Secretario General de Naciones Unidas, y todas aquellas estrategias, programas e iniciativas, generadas desde las Agencias del SNU para dar seguimiento a este instrumento, como lo son Generación sin Límites y 165 millones de Razones.

Asimismo, se llevarán a cabo esfuerzos por establecer vínculos con socios estratégicos en la región a fin de fortalecer acciones con una perspectiva subregional que convoque a los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el desarrollo de actividades subregionales para, por y con las juventudes.

3. Monitoreo de la ejecución e impactos de la implementación de instrumentos globales y regionales para el avance de los ODS y el empoderamiento de las juventudes en Costa Rica:

- Agenda 2030 y estrategias de Naciones Unidas vinculadas: trabajar conjuntamente para avanzar hacia mecanismos específicos que permitan monitorear la puesta en práctica de la Agenda 2030, y el avance de los ODS, con la participación activa de la sociedad civil y otros actores en este proceso. Además, se acuerda el seguimiento a la implementación de la Estrategia Juventud 2030 del Secretario General de Naciones Unidas, y todas aquellas estrategias generadas desde las Agencias del SNU para dar seguimiento a este instrumento, como lo son “Generación sin Límites” y “165 millones de Razones”.

Link:

<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/06/viceministerio-de-juventud-y-naciones-unidas-unen-esfuerzos-para-fortalecer-apoyo-a-personas-jovenes/>



8.5 Gira 'Escuela Valle de Burica'



El Viceministerio de Juventud, el Consejo de la Persona Joven (CPJ), el Parque la Libertad (PLL), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Cruz Roja Costarricense (CRC), el Sistema de Formación Artística para la Inclusión Social (SIFAIS) y la Liga Deportiva Alajuelense (LDA), se unieron para articular del 11 al 13 de marzo de 2022 una gira a la “Escuela Valle de Burica”, con el fin de trasladar a esta comunidad materiales educativos e informativos, juguetes didácticos, actividades recreativas, talleres de salud sexual y migración, atención médica, entre otros.

La planificación de esta gira surgió y dió respuesta a un territorio fronterizo, en donde son pocas las ocasiones en las cuales la institucionalidad ha tenido la oportunidad de apoyar, tanto por la distancia del territorio como la complejidad logística en frontera. Por lo tanto, esta gira buscó incidir positivamente en la población tanto costarricense como panameña que se encuentra presente en este territorio, con información de suma importancia para la comunidad.

Esta gira contaba con varios objetivos, entre ellos, desarrollar actividades formativas y recreativas, proveer de insumos educativos y deportivos a las cuatro comunidades de los alrededores de Punta Burica para la implementación de actividades con personas jóvenes, promover el derecho al ocio y la recreación de las personas jóvenes mediante metodologías de circo social y documentar por



medio de un material audiovisual la realidad de las comunidades Valle Burica, Alto Guaymí, Alto Carona y La Palma.

10. Recomendaciones y seguimiento

- Dar seguimiento a la ratificación al Protocolo Adicional de la Convención Iberoamericana de los Jóvenes.
- Iniciar el proceso de convocatoria para recibir postulaciones para el Premio de Juventudes Jorge De Bravo, según lo establecido en Decreto Ejecutivo N° 40516-MCJ - Creación del Premio Nacional de las Juventudes Jorge De Bravo.
- Coordinar con la Presidencia de la República la convocatoria al Consejo Nacional de Juventudes en el mes de febrero y agosto según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 40515-MP-MCJ-MEP.
-
- Trabajar de forma articulada con la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y su equipo técnico.
- Priorizar los temas de la agenda y trabajar de la mano de los ministerios rectores en la generación de planes, programas y/o proyectos, garantizar que estos se planteen en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.
- Incorporarse en los espacios de toma de decisión donde no suele estar presente la institucionalidad de juventud, en la Administración Alvarado- Quesada caso participamos del Consejo Nacional de Salud Mental (del Ministerio de Salud), Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Empleo (del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), Comité Técnico Asesor de Juventudes Rurales (del Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería).
- Articular esfuerzos a través de la mesa de Juventud liderada por UNICEF Costa Rica y UNFPA en el marco del Sistema de las Naciones Unidas.

11. Documentos de interés

- Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2020-2024:
<https://mcj.go.cr/el-ministerio/politicas>
- Sistematización del proceso de consulta a población joven de territorios indígenas, en el que por primera vez implementamos el “Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas”:
<https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/ConsultaJovenIndigena-UNICEF-web.p>



[df](#)

- Estudio para la cuantificación de la Inversión Pública Social en Juventudes en Costa Rica (IPSAJs), 2013-2016: <https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/1.%20Informe%20COSTARICA-2018.1.03c.pdf>

II. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

El Consejo de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ), es una institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, creada por Ley N° 8261 del 20 de mayo del 2002. Es un órgano con desconcentración máxima, que será el rector de las políticas públicas para la persona joven y cuenta con personería jurídica instrumental para realizar los objetivos que señala la Ley. Tiene como finalidad elaborar y ejecutar la política pública para las personas jóvenes. La Ley N° 8261, pretende fortalecer la institucionalidad en materia de juventud, asegurando políticas de Estado a mediano y largo plazo, garantizando el marco de políticas para el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, propiciando así, una política integral para este sector de la población, con un modelo participativo y de protagonismo juvenil.

Objetivos institucionales

En el marco de la Ley General de la Persona Joven, se tienen los siguientes objetivos, según el artículo N°12: “

- a- Coordinar con todas las instituciones públicas del Estado la ejecución de los objetivos de esta ley, de los deberes establecidos en el artículo 5, así como de las políticas públicas elaboradas para las Personas Jóvenes.



- b- Apoyar e incentivar la participación de las personas jóvenes en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten.
- c- Incorporar en su política nacional las recomendaciones emanadas de la Asamblea Nacional Consultiva de la Persona Joven.
- d- Apoyar e incentivar la participación de las personas jóvenes en actividades promovidas por organismos internacionales y nacionales relacionadas con este sector.
- e- Promover la investigación sobre temas y problemática de las personas jóvenes.
- f- Estimular la cooperación en materia de asistencia técnica y económica, nacional o extranjera, que permita el desarrollo integral de las personas jóvenes.
- g- Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas a cargo de programas para las personas jóvenes, para proporcionarles información y asesorarle tanto sobre las garantías consagradas en esta ley como sobre los derechos estatuidos en otras disposiciones a favor de las personas jóvenes.
- h- Impulsar la atención integral e interinstitucional de las personas jóvenes por parte de las entidades públicas y privadas y garantizar el funcionamiento adecuado de los programas y servicios destinados a esta población.”

Valor Público

“Contribución al ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes para su desarrollo integral”

Misión Institucional

“Somos la institución rectora técnica en políticas públicas que impulsa los derechos para el desarrollo integral, la equidad social y la igualdad de oportunidades de las personas jóvenes.”

Visión Institucional



“Consejo de la Persona Joven, será una institución innovadora y reconocida en la gestión de la Política Pública de la Persona Joven en el ámbito nacional e internacional.”

Valores Institucionales

1. Servicio	• Servir de manera humana, digna y eficiente, sin asumir actitudes que perjudiquen la imagen del Consejo ni dañen los derechos de las personas.
2. Responsabilidad	• Capacidad de reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos bajo el plano de lo ético.
3. Igualdad	• Ofrecer un trato equitativo para todas las personas sin ningún tipo de discriminación.
4. Liderazgo	• Influir de manera positiva en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes.
5. Adaptación al cambio	• Capacidad para asumir los cambios sin que esto altere el alcance de los objetivos ante el surgimiento de dificultades, nueva información, cambios del medio o nuevos requerimientos del trabajo en sí, modificando su fuera necesario su propia conducta.

Eje estratégico 1

PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y DISFRUTE DE LOS DERECHOS CULTURALES EN LA DIVERSIDAD

- Construcción de políticas específicas para las poblaciones étnicas, grupos culturales y disciplinas artísticas

El Consejo de la Persona Joven en este período elaboró la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 y su Plan de Acción. El lema de dicha Política Pública fue seleccionado fue “De las miradas diversas, a los esfuerzos conjuntos”, es importante recalcar que la Política fue llevada a cabo gracias al apoyo estratégico del Viceministerio de Juventud y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al apoyo técnico recibido desde el Organismo Internacional de



Juventud para Iberoamérica (OIJ), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), al asesoramiento desde Casa Presidencial y el Ministerio de Justicia y Paz, y al apoyo económico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) y a la Corporación PROCASUR.

Dicha política cuenta con cuatro ejes, los cuales son:

1. Autodeterminación identitaria y cultural, desde la diversidad.
2. Participación activa en la esfera de lo social y ambiental
3. Autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales
4. Protagonismo organizativo y político

Esta Política se construyó con la participación de 2240 personas (**ver tabla 1**), el proceso de construcción fue diferente y nuevo para la institución, y se convirtió en una referencia para el país en cuanto a la construcción participativa de una Política Pública. Es importante recalcar que además la Política se construyó con la participación de los Comités Cantonales de la Persona Joven y a la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven siendo esto elementos sumamente importantes para la institucionalidad pública.

Tabla 1

Tipos de Consultas realizadas para la Construcción De La PPPJ, según Cantidad de Personas Consultadas. 2018-2019.

Tipo de consulta	Cantidad de personas jóvenes consultadas
Nacional	684
En Línea	886



Personas Jóvenes Indígenas	260
Personas jóvenes rurales	116
Población joven afrodescendiente	14
Personas jóvenes con discapacidad	35
Personas jóvenes migrantes y refugiadas	31
Personas jóvenes LGTBIQ+	23
Personas jóvenes privadas de libertad	14
Sector cultura y juventud ^{a/}	57
Representantes institucionales ^{b/}	120
Total	2.240

Fuente: Elaboración propia a partir de registro de datos suministrados por el CPJ.

a/ Refiere a una consulta realizada con funcionarios/as del Ministerio de Cultura y Juventud y sus instituciones adscritas

b/ Refiere a una consulta realizada con funcionarios/as de diversas instituciones estatales

Como los principales logros del proceso constructivo se puede destacar:

1. Se realizaron talleres con personas jóvenes rurales, personas jóvenes de poblaciones indígenas, personas con discapacidad, personas LGTBIQ+, personas jóvenes refugiadas y migrantes, personas jóvenes afrodescendientes, personas jóvenes privadas de libertad. Los talleres contaron con el apoyo de organismos como UNICEF, UNFPA, CONAPDIS, Ministerio de Justicia y Paz, PROCASUR, INDER, RET INTERNATIONAL, entre otros, de manera que se pudo cubrir una cantidad importante de grupos específicos de las personas jóvenes.
2. Para el caso de las personas jóvenes de los pueblos indígenas de Costa Rica, se realizaron 10 talleres que abarcó 20 de los 24 territorios indígenas. Se utilizó el Mecanismo General de Consulta



a Pueblos Indígenas (Decreto No. 40932 –MP –MJP. 2018), tomando en cuenta los principios de buena fe, consulta libre, carácter libre previo e informado, diálogo intercultural, respeto a las organizaciones representativas indígenas, participación intergeneracional, igualdad de género. Lo anterior constituye un importante precedente en la consulta a las personas jóvenes provenientes de 20 Territorios Indígenas existentes en el país. En esta consulta se plantearon metodologías participativas que permitieron generar, en primera instancia, un diagnóstico de derechos, y por otra parte identificar las causas, efectos y soluciones de las principales problemáticas que afectan a los territorios indígenas. De esta forma, se identificó que las principales problemáticas que aquejan a los territorios están relacionadas con los derechos a la salud y la educación, el desempleo, las deficiencias en la prestación de servicios públicos, la drogadicción y el alcoholismo, la discriminación hacia los pueblos indígenas, la posesión sobre las tierras y territorios indígenas y la infraestructura pública dentro de los territorios. **(Ver anexo 1)**

3. Paralelo a la realización de los talleres se habilitó una consulta en línea, con el propósito de que las personas jóvenes que no hubiesen podido participar presencialmente, lo hicieran a través de medios digitales. Fueron 886 personas jóvenes quienes respondieron por medio de esta consulta en línea.

Una vez terminada la fase de talleres, se procedió al ordenamiento y análisis de la información, lo que generó varios documentos tales como:

- a) sistematización de los talleres y de la consulta en línea
- b) matrices con la información ordenada por variables
- c) un documento de los principales hallazgos de las consultas de personas jóvenes, entre otros.

Además, la institución cuenta con dos documentos relevantes:

1. Principales hallazgos del proceso de construcción.
2. Sistematización de la Consulta Indígena.



Con toda la información anteriormente citada, y que constituye la base fundamental de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, se dio inicio a la elaboración del documento final de la Política. Este se sometió a revisión y análisis de la Junta Directiva y de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, a quienes les corresponde analizarlo, así como a realizar las recomendaciones pertinentes y considerar su aprobación.

La aprobación de la propuesta de Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 presentada por el Consejo de la Persona Joven, se da en la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, en sesión extraordinaria No.1 del periodo legal 2019-2020, celebrada en San José, Costa Rica, mediante votación realizada a las quince horas con treinta minutos del 23 de noviembre de 2019.

Luego de contar con una Política Pública elaborada y aprobada, la institución inició la construcción del Plan de acción de la PPPJ. Durante el proceso de construcción se contó con una visión clara de articulación entre la rectoría técnica y la rectoría política, este concepto emerge a partir del Informe N°DFOE-SOC-IF-15-2014 de la Contraloría General de la República en el que se menciona que “el tipo 13 de rectoría que le reconoce al CPJ, debe considerarse que se trata de rectoría técnica y en el caso de la rectoría política esta descansa en el Ministro (a) de Cultura y Juventud y en el Viceministro (a) de Juventud.

En la construcción del Plan de Acción, se logró contar con un total de 347 acciones que se desagregan en la siguiente tabla:

Tabla 2
Resultados del Plan de Acción

Eje	Cantidad de Acciones
-----	----------------------



Eje 1 Autodeterminación identitaria y cultural, desde la diversidad.	135
Eje 2 Participación activa en la esfera de lo social y ambiental.	107
Eje 3. Autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales.	57
Eje 4 Protagonismo organizativo y político	48

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Unidad de Política Pública.

Como institución entendemos estos resultados incrementales a elementos de gestión que se llevaron a cabo de forma correcta:

1. Se solicitó a las instituciones las acciones mediante una nota firmada desde el más alto nivel estatal, las mismas fueron firmadas por la señora Primera Vicepresidenta de la República y la Ministra de Cultura y Juventud.

	Aporte económico	Estimación de recurso humano	Viáticos	TOTAL
Consejo de la Persona Joven	€16 082 380	€69 740 755,11	€500 000	€86 323 135
UNICEF	€11 897 100	-	-	€11 897 100
INDER	€2 000 000	-	-	€2 000 000
UNFPA	€4 975 311	-	-	€4 975 311
PROCASUR	No disponible	No disponible	No disponible	



TOTAL				₡105 195 546
-------	--	--	--	-----------------

2. El seguimiento de la respuesta institucional se realizó en el Consejo de Gobierno.

3. Se recurrió al Consejo de Niñez y Adolescencia con la finalidad de articular la PPPJ 2020-2024 con este espacio de alto nivel que tiene que ver con la población adolescente. **Inversión presupuestaria realizada para la elaboración de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024**

Eje Estratégico 4:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES.

- Instrumentos que faciliten gestión y monitoreo de los resultados de la implementación de las Políticas Públicas afines

Es importante resaltar que la Política Pública de la Persona Joven se operacionaliza en un Plan de Acción, el cual es el espacio en que las instituciones públicas definen las acciones institucionales y compromisos con esta Política. A raíz de esto, la institución realiza un seguimiento y monitoreo al Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven, este monitoreo se hace anualmente y se realiza en coordinación directa con el enlace que cada institución designó para brindar la información al CPJ en dicho monitoreo.

Para la Política Pública anterior, se realizó un Informe de Cierre 2014-2019 “Una Política Joven, de cara al Bicentenario”, el cuál arrojó datos importantes y fue presentado primero en el Consejo Social de Gobierno y luego, en el Consejo Nacional de Juventudes, instancia creada que sesiona dos veces al año bajo la presidencia del presidente de la República, instancia que participan los ministros y ministras y una representación de las personas jóvenes (**Ver anexo 2**).



Sobre el monitoreo que realiza la institución al Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2022, en el mes de octubre la institución solicitó a las instituciones con acciones dentro del Plan, un informe de lo ejecutado en el 2020 y este informe se debe entregar en diciembre del 2021, así mismo, se tiene programado solicitar en los primeros días de diciembre el informe de lo ejecutado en el 2021 y esta información se debe entregar en enero 2022, este monitoreo se realiza mediante una matriz de Excel y el objetivo es recabar información sobre lo ejecutado por las instituciones públicas.

Es importante enfatizar que durante el 2021 la institución ha realizado esfuerzos para contar con un sistema informático para el monitoreo, que ayude a automatizar el proceso de monitoreo, de manera que facilite a las personas enlaces institucionales la tarea de suministrar la información y poder reportar lo ejecutado de manera automatizada, con este tipo de sistema se contará con información más certera del costo que representa para la institucionalidad pública la ejecución de acciones que se desprenden de la Política Pública de la Persona Joven.

Eje estratégico 5:

DERECHOS CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Acciones afirmativas de promoción, capacitación y sensibilización que reconozcan y permitan a los pueblos indígenas el disfrute pleno de sus derechos culturales

En el 2018 la institución ejecutó una contratación con la Fundación Omar Dengo, para el Proyecto “Desarrollo de destrezas tecnológicas en jóvenes con discapacidad cognitiva” contratación directa por excepción. Este proyecto se ejecutó en diferentes partes del país y entre ellas en la Escuela Líder Bribri en Talamanca, logrando beneficiar a 14 personas jóvenes de ese territorio, de junio a septiembre del 2018. El objetivo de dicho proyecto fue fortalecer habilidades en el uso de las tecnologías digitales en jóvenes con discapacidad cognitiva que potencien su inserción laboral y como objetivos específicos los siguientes:

1. Fortalecer los conocimientos en el uso de herramientas tecnológicas para oficina.



2. Desarrollar en los estudiantes las habilidades de la vida y el trabajo a través de la elaboración de un currículo y simulación de entrevistas.
3. Estimular el uso seguro y responsable de la navegación en Internet y las redes sociales.
4. Empoderar a los estudiantes a través de actividades donde se involucra el uso de herramientas tecnológicas.
5. Desarrollar actividades que fortalezcan el trabajo en equipo, la solución de problemas y la toma de decisiones.

Así mismo, se desarrolló el taller sobre proyecto de vida para adolescentes, donde se logró promover en los participantes la reflexión sobre quién es y hacia donde dirige el rumbo de su vida, visualizando herramientas y estrategias para el desarrollo de sus potencialidades en la construcción de su proyecto de vida. Este taller se ejecutó en el Salón Comunal de Sixaola, Talamanca, Limón, el 5 de octubre 2018 y se contó con la participación de 29 personas, entre ellas 15 mujeres, 14 hombres, 1 personas con discapacidad. De ellos 23 fueron personas jóvenes adolescentes.

La institución en el 2018 desarrolló Encuentros de juventudes Indígenas, donde a los jóvenes participantes se les brindó un espacio para el diálogo y la apreciación sobre sus idiosincrasias. En ambos encuentros existió mucha participación y anuencia de las personas jóvenes por aprender, pero principalmente por ser escuchados. Para el logro de cada actividad, se coordinó con las Asociaciones de Desarrollo existentes, con Fundamentos y organizaciones que nos facilitaron la convocatoria y logística. Una actividad se ejecutó en Acomuita Shiroles, Talamanca, Limón, el 4 de octubre del 2018 y se contó con la participación de 38 personas jóvenes, entre ellas 20 mujeres, 18 hombres, personas con discapacidad. La otra fue en Aditibri, Talamanca, Limón, el 24 de noviembre del 2018 y contó con la participación de 32 personas jóvenes, entre ellas 14 mujeres y 18 hombres.

En el 2019, la institución realizó un Encuentro Juventudes Indígenas, con el objetivo presentarles a las personas indígenas jóvenes los resultados de la Consulta realizada a nivel nacional durante el 2018-2019, sumado a esto, se profundizó sobre el Plan de acción de la Política Pública de la



Persona Joven. Este fue un evento histórico de acercamiento y empoderamiento de la población indígena joven. La población pudo participar de un espacio de interrelación entre las personas jóvenes indígenas por medio de la exposición y análisis de resultados de la Política Pública de la Persona Joven y la Institucionalidad pública, que permita potenciar su desarrollo. Por primera vez, en el proceso de construcción de la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ), se consultaron a personas indígenas jóvenes, una población con necesidades particulares y que debían conocerse y se efectuó la devolución de la información obtenida. La actividad se realizó en Puntarenas, Golfito, Rio Claro, Casa de la Juventud, los días 12 y 13 de diciembre de 2019. En dicho encuentro participaron 40 jóvenes, 19 mujeres, 21 hombres, 9 adolescentes con la presencia de los siguientes 7 territorios: Térraba, Boruca, Alto Laguna, Altos de San Antonio, Abrojo, Montezuma, Comte Burica y La Casona de Coto Brus. El Resultado obtenido en este encuentro fue un proceso de sensibilidad institucional, trabajo en equipo, una excelente convocatoria y posicionamiento institucional en la zona, un verdadero trabajo de promoción. El resultado más destacable es el hecho histórico no solamente de la consulta en territorio, sino el proceso de devolución de la consulta y la socialización de la misma.

Conclusiones

o Principales limitaciones y obstáculos

1. Poco recurso humano para realizar la consulta participativa a nivel nacional para la elaboración de la Política Pública de la Persona Joven.
2. Escaso recurso económico para la consulta con la población y por tal razón se gestionó apoyo económico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) y a la Corporación PROCASUR.



3. En el 2020 y 2021, la institución no pudo realizar actividades en los Territorios Indígenas debido a la Emergencia Nacional que enfrenta el país a raíz del COVID-19 y fue materialmente imposible ingresar a los territorios a dar capacitaciones.

o Desafíos

1. Que la institución cuente con un sistema informático para facilitar el monitoreo de las acciones que se incluyeron en el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.
2. Consolidar los mecanismos de articulación con la rectoría política para incrementar la respuesta de las diversas instituciones en la creación de ofertas de servicios para personas jóvenes.
3. Realizar capacitaciones en los Territorios Indígenas en los próximos años.

Margareth Solano Sánchez
Viceministra de Juventud

C. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud
Consecutivo Digital
H: MSS/R: AUF